

Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-030-059/2024



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-030-059/2024 CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EVENTOS OFICIALES DE
DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2024, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, UBICADAS EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO QUE OCUPA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, CON DOMICILIO EN AVENIDA 11 ORIENTE, NÚMERO 2224, COLONIA AZCARATE, C.P. 72501, DE ESTA CIUDAD CAPITAL; REPRESENTANDO A LA CONVOCANTE, **ALBERTO MEDINA ZAMUDIO**, TITULAR DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES CONFERIDAS CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 13, 15, 31 FRACCIÓN III Y 34 FRACCIÓN XXII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 5 FRACCIÓN II.3, 13 FRACCIÓN III, 21 FRACCIONES III Y IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, ASISTIDO POR, **FRANCISCO SÁNCHEZ BERMÚDEZ**, DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, **LORENA RAMÍREZ MORALES**, SUBDIRECTORA DE LICITACIONES Y CONCURSOS Y **ROSALINDA NAVARRO NUÑEZ**, JEFA DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS DIVERSOS 88, 102 Y 108 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL (EN LO SUCESIVO "LA LEY"), ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL PUNTO 14 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; **EMITE EL FALLO** EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I.- EL 06 DE FEBRERO DE 2024, LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, PUBLICÓ LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO.
- II.- EL 12 DE FEBRERO DE 2024, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 80 FRACCIÓN IV Y 81 FRACCIÓN II DE LA LEY, SE CELEBRÓ LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA QUE SE HACE CONSTAR QUE NINGUNO DE LOS LICITANTES FORMULÓ PREGUNTAS Y SE REALIZARON LAS PRECISIONES CORRESPONDIENTES.
- III.- EL 14 DE FEBRERO DE 2024, EN ATENCIÓN A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 85 FRACCIONES II, III Y IV DE LA LEY, SE CELEBRÓ EL EVENTO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES: **DULCE MARÍA VÁZQUEZ RAMÍREZ Y SERVICIOS COMERCIALES AMELIACH, S.A. DE C.V.**
- IV.- EL 21 DE FEBRERO DE 2024, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 85 FRACCIÓN V, 86 Y 87 DE LA LEY, LAS CONTRATANTES REPRESENTADAS POR **JUAN DE DIOS ROMÁN RAMÍREZ** SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, **RAÚL ALEXIS SÁNCHEZ GONZÁLEZ** JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y **JUAN MENDIZÁBAL ISLAS** JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, REALIZARON EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y PROPUESTAS TÉCNICAS DE DONDE SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS LEGALES:



Secretaría de Administración

Gobierno de Puebla

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-030-059/2024



LOS LICITANTES **DULCE MARÍA VÁZQUEZ RAMÍREZ Y SERVICIOS COMERCIALES AMELIACH, S.A. DE C.V.**, FUERON CALIFICADOS COMO ACEPTADOS AL CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS LEGALES SOLICITADOS EN EL NUMERAL 3 DE LAS BASES. -----

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS: -----

EL LICITANTE **DULCE MARÍA VÁZQUEZ RAMÍREZ**, FUE DESCALIFICADO POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 4 DE LAS BASES, Y EL LICITANTE **SERVICIOS COMERCIALES AMELIACH, S.A. DE C.V.**, FUE CALIFICADO COMO ACEPTADO DEBIDO A QUE CUMPLIÓ CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 4 DE LAS MISMAS. RESULTADO QUE CONSTA EN EL ACTA DE COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE FECHA **21 DE FEBRERO DE 2024** QUE FUE LEÍDA Y FIRMADA EN JUNTA PÚBLICA POR LOS ASISTENTES. -----

V.- EL **21 DE FEBRERO DE 2024**, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR EL EVENTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS, EN EL QUE SE ABRIÓ EL SOBRE QUE CONTENÍA LA PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE SERIEDAD DEL LICITANTE **SERVICIOS COMERCIALES AMELIACH, S.A. DE C.V.**, QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS SOLICITADOS. -----

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS. -----

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 86 Y 87 DE LA LEY, LA CONVOCANTE EVALUÓ LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE **SERVICIOS COMERCIALES AMELIACH, S.A. DE C.V.**, Y EMITIÓ EL DICTAMEN ECONÓMICO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEL CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE: -----

A) EL LICITANTE **SERVICIOS COMERCIALES AMELIACH, S.A. DE C.V.**, FUE CALIFICADO COMO ACEPTADO DEBIDO A QUE CUMPLIÓ CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ECONÓMICOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 5 DE LAS BASES, CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE CALIDAD NECESARIAS Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. -----

A CONTINUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN I, 16, 47 FRACCIÓN IV INCISO B), 86 FRACCIÓN III Y 87 DE LA LEY, LA CONVOCANTE PROCEDE A DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO, DETERMINANDO LO SIGUIENTE: -----

FALLO -----

PRIMERO. QUE, TAL COMO LO DISPONEN LOS **ARTÍCULOS 87 FRACCIONES IV, 88 Y 108** DE LA LEY; ASÍ COMO EL **ARTÍCULO 22 FRACCIÓN V** DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, HA VERIFICADO QUE SE CUMPLAN EN TODO MOMENTO, DURANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ. EN ESTE SENTIDO, DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS. DADO QUE LAS CONTRATANTES CUENTA CON LOS RECURSOS PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO Y DE ACUERDO AL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 16.1 DE LAS BASES QUE A LA LETRA DICE: "**EL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN SERÁ EN FAVOR DE AQUEL LICITANTE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y QUE OFERTE LA SUMA TOTAL MÁS BAJA DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LA PARTIDA, CONFORME AL ANEXO C, SIENDO EL MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN EL TOTAL DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA LA MISMA.**" LA CONVOCANTE ADJUDICA EL CONTRATOS, EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS Y VALIDADOS POR LAS CONTRATANTES, AL LICITANTE **SERVICIOS COMERCIALES AMELIACH, S.A. DE C.V.**, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: -----

NOMBRE DEL LICITANTE: SERVICIOS COMERCIALES AMELIACH, S.A. DE C.V.				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	PRESUPUESTO MÍNIMO	PRESUPUESTO MÁXIMO
1	SERVICIO	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE DIVERSOS ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN DE EVENTOS OFICIALES DEL	\$258,620.69	\$646,551.72



**Secretaría
de Administración**
Gobierno de Puebla

**ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-030-059/2024**



EJECUTIVO DEL ESTADO.			
IMPORTE CON LETRA: IMPORTE TOTAL MÍNIMO: TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N. IVA INCLUIDO		SUBTOTAL	\$258,620.69
		IVA	\$41,379.31
IMPORTE TOTAL MÁXIMO: SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N. IVA INCLUIDO		TOTAL	\$300,000.00
			\$750,000.00

NOMBRE DEL LICITANTE: SERVICIOS COMERCIALES AMELIACH, S.A. DE C.V.				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	PRESUPUESTO MÍNIMO	PRESUPUESTO MÁXIMO
2	SERVICIO	SE REQUIERE EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS DE ENTREGA DE APOYOS PARA LOS PROGRAMAS EN ATENCIÓN AL CAMPO	\$362,068.97	\$905,172.41
IMPORTE CON LETRA: IMPORTE TOTAL MÍNIMO: CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS 01/100 M.N. IVA INCLUIDO		SUBTOTAL	\$362,068.97	\$905,172.41
		IVA	\$57,931.04	\$144,827.59
IMPORTE TOTAL MÁXIMO: UN MILLÓN CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N. IVA INCLUIDO		TOTAL	\$420,000.01	\$1,050,000.00

NOMBRE DEL LICITANTE: SERVICIOS COMERCIALES AMELIACH, S.A. DE C.V.				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	PRESUPUESTO MÍNIMO	PRESUPUESTO MÁXIMO
3	SERVICIO	SE REQUIERE EL ARRENDAMIENTO DE DIVERSOS ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN DE EVENTOS OFICIALES PROGRAMADOS LOS CUALES SERÁN PRESIDIDOS POR LA CONTRATANTE	\$34,482,758.62	\$51,724,137.93
IMPORTE CON LETRA: IMPORTE TOTAL MÍNIMO: CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N. IVA INCLUIDO		SUBTOTAL	\$34,482,758.62	\$51,724,137.93
		IVA	\$5,517,241.38	\$8,275,862.07
IMPORTE TOTAL MÁXIMO: SESENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N. IVA INCLUIDO		TOTAL	\$40,000,000.00	\$60,000,000.00

LA TOTALIDAD DEL IMPORTE DE LOS CONTRATOS ABIERTOS ES POR LA CANTIDAD MINIMA DE \$40,720,000.01 (CUARENTA MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS 01/100 M.N.) Y LA CANTIDAD MAXIMA DE \$61,800,000.00 (SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N. IMPORTES QUE INCLUYEN IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONFORME A LO SIGUIENTE: -----

SE REALIZARÁN CONTRATOS ABIERTOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 108 DE LA LEY, EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS Y VALIDADOS POR LAS CONTRATANTES DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

PARTIDA 1 (EJECUTIVO DEL ESTADO): POR UN IMPORTE TOTAL MÍNIMO DE \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y UN IMPORTE TOTAL MÁXIMO DE \$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), IMPORTES QUE INCLUYEN IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. -----

PARTIDA 2 (SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL): POR UN IMPORTE TOTAL MÍNIMO DE \$420,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS 01/100 M.N.) Y UN IMPORTE TOTAL MÁXIMO DE \$1,050,000.00 (UN MILLON CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), IMPORTES QUE INCLUYEN IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. -----

PARTIDA 3 (SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA): POR UN IMPORTE TOTAL MÍNIMO DE \$40,000,000.00 (CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) Y UN IMPORTE TOTAL MÁXIMO DE \$60,000,000.00 (SESENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), IMPORTES QUE INCLUYEN IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. -----

LO ANTERIOR, CONSIDERANDO LOS PRECIOS UNITARIOS DEL ANEXO C (PARTIDA 1) ANEXO C (PARTIDA 2) Y ANEXO C (PARTIDA 3) QUE SE ADJUNTAN EN COPIA SIMPLE AL PRESENTE FALLO, PARA FORMAR PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA.-----



**Secretaría
de Administración**
Gobierno de Puebla

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-030-059/2024



LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL ANEXO B PROPUESTA TÉCNICA QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA EN COPIA SIMPLE Y LOS ANEXOS 2, Y 3 DE CADA PARTIDA Y LAS CARTAS BAJO PROTESTA DEL LICITANTE ADJUDICADO, DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

SEGUNDO. EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 103, 104 Y 107 DE LA LEY, LOS CONTRATOS OBJETO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DEBERÁ FORMALIZARSE DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE SE HAYA NOTIFICADO EL FALLO AL LICITANTE ADJUDICADO Y A EL EJECUTIVO DEL ESTADO, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, SIENDO INDISPENSABLE QUE AL FORMALIZAR LOS CONTRATOS LAS PARTES SE AJUSTEN ERICTAMENTE A LOS TÉRMINOS EN QUE SE REALIZÓ LA ADJUDICACIÓN.

TERCERO. EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY, REITÉRESE AL LICITANTE ADJUDICADO **SERVICIOS COMERCIALES AMELIACH, S.A. DE C.V.**, LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAE Y DEBERÁ CUMPLIR AL HABER RESULTADO ADJUDICADO PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EVENTOS OFICIALES DE DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

A) PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: PARTIDA 1: A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024.

PARTIDA 2: A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 28 DE JUNIO DE 2024.

PARTIDA 3: A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2024.

B) LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: PARTIDA 1: EN LOS LUGARES INDICADOS EN EL ANEXO 3, EN LOS HORARIOS DISPUESTOS POR LA CONTRATANTE INCLUYENDO DÍAS INHÁBILES, CON LA C. MARITZA MÉNDEZ CABRERA, COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA ADSCRITA A LA SECRETARÍA PARTICULAR DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, AL TELÉFONO 222 213-88-00, ASÍ COMO CON EL C. JUAN DE DIOS ROMÁN RAMÍREZ, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, AL TELÉFONO 222 213-88-00, PREVIA CITA.

PARTIDA 2: EN LOS LUGARES SEÑALADOS EN EL ANEXO 3 POR LA CONTRATANTE Y EN LOS HORARIOS QUE INDIQUE LA CONTRATANTE, PARA LO CUAL SE NOTIFICARÁ AL LICITANTE CON CINCO DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN A LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS, LAS CANTIDADES REQUERIDAS MEDIANTE OFICIO, VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. EN CASO DE SURGIR UN EVENTO EXTRAORDINARIO, SE SOLICITARÁ CON UN DÍA NATURAL DE ANTICIPACIÓN, DURANTE EL PERIODO DEL SERVICIO, EN UN HORARIO DE LAS 15:00 A LAS 19:00 HORAS, EN COORDINACIÓN CON EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA CONTRATANTE, AL TELÉFONO: 222 2274101, EXT: 1045.

PARTIDA 3: EL SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE EN LOS DISTINTOS LUGARES SEÑALADOS EN EL ANEXO 3 Y EN LOS HORARIOS QUE INDIQUE LA CONTRATANTE.

SE LE NOTIFICARÁ AL LICITANTE ADJUDICADO CON CINCO DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN A LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS, LAS CANTIDADES REQUERIDAS, MEDIANTE OFICIO, VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.

EN CASO DE SURGIR UN EVENTO EXTRAORDINARIO, SE SOLICITARÁ CON UN DÍA NATURAL DE ANTICIPACIÓN, DURANTE EL PERIODO DEL SERVICIO, EN UN HORARIO DE LAS 15:00 A LAS 19:00 HORAS, EN COORDINACIÓN CON EL C. JUAN MENDIZÁBAL ISLAS, JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, AL TELÉFONO 222 713 4475 Y CORREO ELECTRÓNICO JUAN.MENDIZABAL@SEPPUE.GOB.MX.

LA INSTALACIÓN DE LOS DIVERSOS ELEMENTOS DEBERÁ QUEDAR CON UN DÍA NATURAL DE ANTICIPACIÓN A CADA EVENTO.

C) PERIODO DE GARANTÍA: DEBERÁ SER DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.



**Secretaría
de Administración**
Gobierno de Puebla

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-030-059/2024



CUARTO. PARA EFECTOS DE LOS CONTRATOS EL LICITANTE ADJUDICADO SERVICIOS COMERCIALES AMELIACH, S.A. DE C.V., DEBERÁ CUMPLIR CON LO SIGUIENTE: -----
FIRMAR Y RECIBIR LOS CONTRATOS DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO, EN LAS INSTALACIONES DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA; SÓLO SE PROCEDERÁ A FORMALIZAR CON EL LICITANTE ADJUDICADO O SU REPRESENTANTE LEGAL ACREDITADO, DEBIENDO PRESENTAR PREVIAMENTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y 2 COPIAS SIMPLES: -----

A) CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL CON UNA ANTIGÜEDAD DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES. -----

B) ACTA CONSTITUTIVA DE LA PERSONA JURÍDICA, PARA EL CASO DE QUE LA EMPRESA HAYA TENIDO MODIFICACIONES A SU ACTA CONSTITUTIVA, DEBERÁ PRESENTAR LAS ÚLTIMAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. -----

C) PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA. -----

D) IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL. -----

E) COMPROBANTE DE DOMICILIO CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES MESES. EN CASO DE QUE EL COMPROBANTE DE DOMICILIO NO SE ENCUENTRE A NOMBRE DEL LICITANTE, DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O COMODATO, JUNTO CON COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LAS IDENTIFICACIONES DE LOS SUSCRIBIENTES DEL CONTRATO, CON FACULTADES LEGALES CORRESPONDIENTES. -----

F) CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, VIGENTE. -----

G) CONSTANCIA DE NO INHABILITADO DE PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS, VIGENTE, CON CÓDIGO QR VERIFICABLE. -----

H) CONSTANCIA DE NO ADEUDO RELATIVA AL CUMPLIMIENTO FORMAL DE OBLIGACIONES Y LA INEXISTENCIA DE CRÉDITOS FISCALES EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, VIGENTE Y CON CÓDIGO QR VERIFICABLE. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 EN EL APARTADO C DE OTROS SERVICIOS, FRACCIÓN II DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 Y EL ARTÍCULO 24 E DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE PUEBLA. -----

I) DOCUMENTO VIGENTE EN EL QUE CONSTE, LA OPINIÓN POSITIVA RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, REGLA 2.1.36 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2024, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. DEBERÁ CONTENER CÓDIGO QR LEGIBLE QUE PERMITA SU VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD DE ACUERDO AL FORMATO OFICIAL EMITIDO POR EL SISTEMA CORRESPONDIENTE. -----

TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ESTE NUMERAL, TAMBIÉN DEBERÁN SER PRESENTADOS EN DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO USB. -----

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 126 FRACCIÓN III, 128 DE LA LEY, ASÍ COMO LOS PUNTOS 18.1, 18.2, 18.3 Y 18.4 DE LAS BASES, EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR A EL EJECUTIVO DEL ESTADO, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA, DENTRO DE LOS 5 DÍAS NATURALES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DE LOS CONTRATOS, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA LEY, Y LOS CITADOS PUNTOS DE LAS BASES.- EN SU CASO, AQUELLOS DOCUMENTOS QUE, CON MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN, SE HUBIEREN COMPROMETIDO A ENTREGAR. -----

QUINTO. LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS, LA FACTURACIÓN Y EL PAGO DEBERÁ SOMETERSE A LO SIGUIENTE: -----

A) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126 FRACCIÓN III Y 129 DE LA LEY, EL LICITANTE -----



**Secretaría
de Administración**
Gobierno de Puebla

**ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-030-059/2024**



ADJUDICADO, DEBERÁ GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS, ASÍ COMO LA INDEMNIZACIÓN, POR VICIOS OCULTOS, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA, O FIANZA O HIPOTECA OTORGADA A FAVOR DEL **GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA** (SIN ABREVIATURAS), POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO A CANTIDADES MÁXIMAS. NO OBSTANTE, PARA EL CASO DE LAS PÓLIZAS DE FIANZA, SE DEBERÁ INCLUIR UNA LEYENDA EN EL CUERPO DE DICHO INSTRUMENTO, EN LA QUE SE ACLARE QUE ESA PÓLIZA SE EXPIDE A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS.

B) LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES DEBERÁN SER EXPEDIDAS CON LOS SIGUIENTES DATOS:

NOMBRE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
R.F.C.:	GEP8501011S6
DIRECCIÓN:	AV. 11 ORIENTE 2224, C.P. 72501, PUEBLA, PUEBLA

C) LAS FACTURAS DEBERÁN CUBRIR LOS REQUISITOS FISCALES CORRESPONDIENTES CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 29 A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

D) LA POLÍTICA DE PAGO DE LA CONTRATANTE SE LLEVARÁ A CABO DE LA SIGUIENTE MANERA: - PARTIDA 1: EL PAGO SE REALIZARÁ EN EXHIBICIONES MENSUALES A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS, MISMAS QUE DEBERÁN VENIR DEBIDAMENTE REQUISITADAS, ACOMPAÑADA DE LOS ENTREGABLES RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONTRATANTE.

PARTIDA 2: EL PAGO SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DE CADA EVENTO, DE ACUERDO A LOS SERVICIOS PRESTADOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONTRATANTE, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA, MISMA QUE DEBERÁ VENIR DEBIDAMENTE REQUISITADA, ASÍ COMO ACOMPAÑADA DE LOS ENTREGABLES CORRESPONDIENTES.

PARTIDA 3: EL PAGO SE REALIZARÁ EN PARCIALIDADES DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA, CONTRA ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO O SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONTRATANTE, MISMA QUE DEBERÁ VENIR DEBIDAMENTE REQUISITADA, ASÍ COMO ACOMPAÑADA DE LOS ENTREGABLES CORRESPONDIENTES.

LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR EN SU PROPUESTA ECONÓMICA TODOS LOS GASTOS POR MATERIALES, INSUMOS, ACCESORIOS, LOGÍSTICA Y TODOS LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA CORRECTA EJECUCIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO.

E) SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE QUE LAS CONTRATANTES SERÁN LAS RESPONSABLES DE LLEVAR A CABO LA RETENCIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN V LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CORRESPONDIENTE AL PAGO DE DERECHOS EQUIVALENTE AL 5 AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE DE SU FACTURA ANTES DE IVA, EL CUAL SE DEBERÁ CONSIDERAR EN LA PRESENTACIÓN DE SU FACTURA. (APLICA PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2)

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE QUE EN ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO APLICA LA RETENCIÓN CORRESPONDIENTE AL PAGO DE DERECHOS EQUIVALENTE AL 5 AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE DE SU FACTURA ANTES DE IVA. (APLICA PARA LA PARTIDA 3)

SEXTO. COMUNÍQUESE VÍA ELECTRÓNICA A CADA UNO DE LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 90 DE LA LEY, PÓNGASE A DISPOSICIÓN PÚBLICA, ASIMISMO NOTIFÍQUESE EL PRESENTE FALLO A LA CONTRATANTE MEDIANTE OFICIO, LO ANTERIOR PARA EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y EFECTOS CONTRACTUALES CORRESPONDIENTES.

SÉPTIMO. EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL,



**Secretaría
de Administración**
Gobierno de Puebla

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-030-059/2024



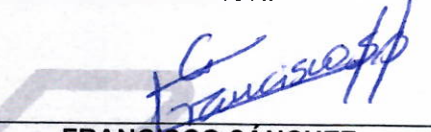
LAS CONTRATANTES DEBERÁ REMITIR EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN, COPIA DE LOS CONTRATOS Y EN SU CASO LAS MODIFICACIONES QUE SE REALICEN A ESTOS, ASÍ COMO DE LAS FIANZAS O GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO QUE SE OTORGUEN; LO ANTERIOR PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

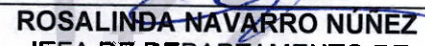
NO HABIENDO MÁS HECHOS QUE HACER CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA, SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS **17:15 HORAS**, DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL RUBRICANDO AL MARGEN Y FIRMADO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR LA CONVOCANTE


ALBERTO MEDINA ZAMUDIO
TITULAR DE LA UNIDAD DE
ADQUISICIONES Y
ADJUDICACIONES DE BIENES Y
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA


**FRANCISCO SÁNCHEZ
BERMÚDEZ**
DIRECTOR DE ADQUISICIONES
DE BIENES Y SERVICIOS


**LORENA RAMÍREZ
MORALES**
SUBDIRECTORA DE
LICITACIONES Y CONCURSOS


ROSALINDA NAVARRO NÚÑEZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE
LICITACIONES

----- **FIN DE TEXTO** -----

ANEXO B
PROPUESTA TECNICA

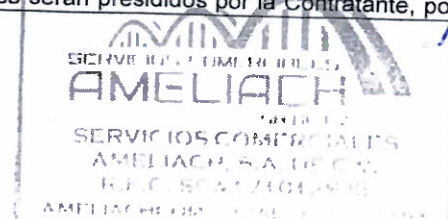
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-030-059/2024 CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EVENTOS OFICIALES DE DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

PRESENTE

NOMBRE DEL LICITANTE:				SERVICIOS COMERCIALES AMELIACH S.A. DE C.V.
PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN ESPECIFICA
1	1	1	SERVICIO	I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO: Se requiere el servicio de arrendamiento de diversos elementos para cubrir los eventos oficiales del Ejecutivo del Estado, los cuales serán presididos por la contratante, a través de un contrato abierto de conformidad con el Artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal por lo que la contratante está obligada a la contratación del presupuesto mínimo, quedando el presupuesto máximo sujeto a las necesidades y suficiencia presupuestal de la contratante. II. PERIODO Y LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO El servicio se llevará a cabo a partir del día natural siguiente de la formalización del contrato y hasta el 30 de noviembre de 2024. El servicio deberá realizarse en las regiones señaladas en el ANEXO 3, considerando la distancia en km señalados en el mismo y en los horarios que indique la contratante, para lo cual se le notificará al proveedor con cinco días naturales de anticipación a la realización de los eventos, las cantidades requeridas mediante oficio o vía telefónica y/o correo electrónico. III. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO Se requiere el servicio de arrendamiento de diversos elementos para cubrir los eventos oficiales del Ejecutivo del Estado programados a partir del día natural siguiente de la formalización del contrato y hasta el 30 de noviembre de 2024, los cuales serán presididos por la Contratante, por

SERVICIOS COMERCIALES AMELIACH, S.A. DE C.V.
R.F.C. SCA171012SJ5
DOMICILIO FISCAL: ALJOJUCA 14, COLONIA LA PAZ
CP. 72160 PUEBLA, PUEBLA
CONTACTO: AMELIACHCOMERCIAL@GMAIL.COM



			lo que el proveedor deberá llevar a cabo sin costo extra para la misma, el montaje y desmontaje de lo requerido para cada evento, conforme al Anexo 2. El proveedor deberá considerar sin costo adicional para la contratante, la instalación y desinstalación para el montaje de cada evento, las cantidades que deberá proporcionar el proveedor, podrán variar dependiendo del número de asistentes a cada evento programado, asimismo, será el encargado del desmontaje a la conclusión de cada evento y de dejar las áreas limpias, retirando todo el material de desecho. El proveedor, deberá realizar la instalación de lo solicitado con un día natural de anticipación a cada evento. En caso de surgir un evento extraordinario, se solicitará con doce horas de anticipación al mismo, mediante llamada telefónica, correo electrónico u oficio durante el periodo del servicio, incluyendo días inhábiles. IV. PERSONAL El proveedor para la prestación del servicio deberá contar como mínimo con el siguiente personal: a) Dos supervisores operativos b) Cinco operativos c) Un director responsable de obra (DRO) d) Cinco choferes V. ENTREGABLES El proveedor deberá presentar a la conclusión de cada uno de los servicios realizados, un acta entrega recepción, la cual consistirá en un reporte impreso en formato libre que contenga al menos 5 fotografías a color por cada evento, dichos reportes serán recibidos y sellados por la Contratante, contando además con la leyenda de que recibió la prestación del servicio a entera satisfacción, debiendo incluir fecha, nombre completo, firma y cargo de quien se ostente como Administrador o Verificador en el presente procedimiento. VI. CONDICIONES GENERALES a) El proveedor deberá llevar a cabo el montaje de todo lo requerido para cada evento con 3 horas de anticipación y el desmontaje al termino de los mismos, sin costo adicional para la contratante. b) El proveedor deberá proporcionar a su personal el equipo de protección y seguridad necesaria para las maniobras de carga y descarga, montaje y desmontaje del mobiliario requerido para cada evento durante la vigencia del servicio. c) El proveedor deberá realizar la instalación de lo requerido para la
--	--	--	--

				prestación del servicio, conforme lo indique la Contratante. d) El proveedor deberá ser responsable de la transportación de los diversos elementos para la prestación del servicio en el lugar indicado por la Contratante. e) El proveedor deberá contar con herramientas, mobiliario y material necesario para la prestación del servicio. f) El proveedor deberá contar con un stock como respaldo, el cual deberá tener las condiciones previamente mencionadas, para ser utilizado en casos extraordinarios de emergencia.
2	1	1	SERVICIO	I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO Se requiere el servicio de arrendamiento de mobiliario para cubrir los eventos institucionales de la Secretaría de Desarrollo Rural, los cuales serán presididos por la Contratante, a través de un contrato abierto de conformidad con el Artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal por lo que la contratante está obligada a la contratación del presupuesto mínimo, quedando el presupuesto máximo sujeto a las necesidades y suficiencia presupuestal de la contratante. II. PERIODO Y LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO El servicio se llevará a cabo a partir de la formalización del contrato y hasta el 28 de junio de 2024. El servicio deberá realizarse en los distintos lugares señalados en el ANEXO 3, considerando la distancia en km señalados en el mismo, y en los horarios que indique la contratante, para lo cual se le notificará al proveedor con cinco días naturales de anticipación a la realización de los eventos, las cantidades requeridas mediante oficio, vía telefónica y/o correo electrónico. III. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO Se requiere la contratación del servicio de arrendamiento de mobiliario para cubrir los eventos institucionales de la contratante, para lo cual, el proveedor deberá contar con lo solicitado en el ANEXO 2. El proveedor deberá considerar sin costo adicional para la contratante, la instalación y desinstalación para el montaje de cada evento, las cantidades que deberá proporcionar el proveedor, podrán variar dependiendo del número de asistentes a cada evento programado, asimismo, será el encargado del desmontaje a la conclusión de cada evento y de dejar las áreas limpias, retirando todo el material de desecho. El proveedor, deberá realizar la instalación de lo solicitado con tres horas

			de anticipación a cada evento. En caso de surgir un evento extraordinario, se solicitará con un día natural de anticipación, durante el periodo del servicio, en un horario de las 15:00 a las 19:00 horas, en coordinación con el Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Tecnológicos de la Contratante, al teléfono: 222 2274101, ext: 1045. IV. PERSONAL El proveedor para la prestación del servicio deberá contar como mínimo del siguiente personal: 1. Dos supervisores operativos que cuente con Ingeniería Industrial, Ingeniería Civil o Ingeniería Eléctrica. 2. Cinco operativos. 3. Un Director Responsable de Obra (DRO) 4. Cinco choferes. V. ENTREGABLES El proveedor deberá realizar la entrega-recepción a través de un acta, en formato libre, por cada evento prestado durante el periodo del servicio, que contenga al menos 5 fotografías por evento, al concluir cada servicio, la contratante obtendrá la leyenda de que recibió la prestación del servicio a entera satisfacción junto con la fecha, nombre completo y cargo del responsable por parte del mismo y firma correspondiente. VI. Condiciones generales. a) El proveedor deberá proporcionar a su personal el equipo de protección y seguridad necesaria para las maniobras de carga y descarga, montaje y desmontaje del mobiliario requerido. b) El proveedor deberá ser responsable de la transportación de los diversos elementos para la prestación del servicio en el lugar indicado por la Contratante. c) El proveedor deberá entregar limpio y en buenas condiciones lo solicitado para la ejecución del servicio. d) El proveedor deberá contar y resguardar las herramientas, mobiliario y todo el material necesario para la prestación del servicio. e) La contratante notificará al proveedor con cinco días naturales de
--	--	--	---

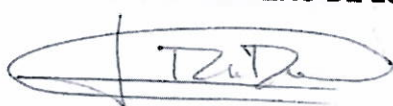
				anticipación a la realización de los eventos, las cantidades requeridas para cada evento, mediante oficio, vía telefónica y/o correo electrónico. f) Para la ejecución del servicio, el proveedor deberá contar con un stock como respaldo, el cual deberá tener las condiciones mencionadas, para ser utilizadas en caso de emergencia. g) El proveedor deberá solventar todos los gastos que se originen por la prestación del servicio, tales como combustible, peajes, alimentación del personal, infracciones de tránsito (local, estatal, y federal), maniobras, seguros, entre otras que puedan surgir por la prestación del servicio, sin costo adicional para la Contratante. h) El proveedor deberá contar con una bodega de mínimo 400 m2 con atención las 24 horas, la cual podrá ser de su propiedad o bien podrá ser arrendada con una antigüedad mínima de dos años, lo cual podrá ser verificado antes de la contratación del servicio. i) La contratante podrá realizar visitas aleatorias a la bodega del proveedor antes y durante la prestación del servicio para validar que se cuente con un mínimo del 80% del material a contratar. Con la finalidad, de verificar el correcto cumplimiento del servicio.
3	1	1	SERVICIO	I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO: Se requiere el arrendamiento de diversos elementos para la atención de eventos oficiales programados los cuales serán presididos por la Contratante, a través de un contrato abierto de conformidad con el Artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal por lo que la contratante está obligada a la contratación del presupuesto mínimo, quedando el presupuesto máximo sujeto a las necesidades y suficiencia presupuestal de la contratante. II. PERIODO Y LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO El servicio se llevará a cabo a partir de la formalización del contrato hasta el 13 de diciembre de 2024. El servicio deberá realizarse en los distintos lugares señalados en el Anexo 3, considerando la distancia en km señalados en el mismo, y en los horarios que requiera la Contratante, conforme a lo que se programe en la agenda de la Titular de la contratante, para lo cual se le notificará al proveedor con cinco días naturales de anticipación a la realización de

			los eventos, las cantidades requeridas mediante oficio, vía telefónica y/o correo electrónico. III. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO Se requiere la contratación del servicio de arrendamiento de diversos elementos para la atención de eventos oficiales, por lo que el proveedor deberá contar con lo solicitado en el ANEXO 2. El proveedor deberá considerar sin costo adicional para la contratante, la instalación y desinstalación de lo requerido para el montaje de cada evento, las cantidades que deberá proporcionar el proveedor, podrán variar dependiendo el número de asistentes a cada evento programado, asimismo, será el encargado del desmontaje a la conclusión de cada evento y de dejar las áreas limpias, retirando todo el material de desecho. La instalación de los diversos elementos y equipo deberá quedar con un día natural de anticipación a cada evento. El proveedor deberá realizar la desinstalación a partir de la conclusión de cada evento y deberá dejar las áreas limpias, retirando todo el material de desecho, sin costo adicional para la contratante. En caso de surgir un evento extraordinario, se solicitará con un día natural de anticipación, durante el periodo del servicio, en un horario de las 15:00 a las 19:00 horas, en coordinación con el C. Juan Mendizábal Islas, Jefe de Departamento de Servicios Generales de la Secretaría de Educación, al teléfono 222 713 4475 y correo electrónico juan.mendizabal@seppue.gob.mx. IV. PERSONAL El proveedor para la prestación del servicio deberá contar como mínimo del siguiente personal: 1. Dos supervisores operativos 2. Cinco operativos. 3. Un Director Responsable de Obra (DRO) 4. Cinco choferes que cuenten con licencia mercantil. V. ENTREGABLES
--	--	--	--

			El proveedor deberá realizar la entrega-recepción a través de un acta, por cada servicio prestado durante el periodo del servicio, en formato libre, que contenga al menos 5 fotografías por evento, al concluir cada servicio, la contratante plasmará la leyenda de que recibió la prestación del servicio a entera satisfacción junto con la fecha, nombre completo y cargo del responsable del mismo y firma correspondiente. VI. CONDICIONES GENERALES a) El proveedor deberá llevar a cabo la instalación y desinstalación de todo lo requerido para el montaje de cada evento que se lleve a cabo, sin costo adicional para la contratante. b) El proveedor deberá proporcionar a su personal el equipo de protección y seguridad necesaria para las maniobras de carga y descarga, montaje y desmontaje del mobiliario requerido. c) El proveedor deberá realizar la instalación de lo requerido para la prestación del servicio, conforme lo indique la Contratante. d) El proveedor deberá ser responsable de la transportación de los diversos elementos para la prestación del servicio en el lugar indicado por la Contratante, considerando las regiones señaladas de acuerdo a km de distancia en el ANEXO 3. e) El proveedor deberá entregar limpio y en buenas condiciones lo solicitado para la ejecución del servicio. f) El proveedor deberá contar y resguardar las herramientas, mobiliario y todo el material necesario para la prestación del servicio. g) La contratante notificará al proveedor con cinco días naturales de anticipación a la realización de los eventos, las cantidades requeridas para cada evento, mediante oficio, vía telefónica y/ o correo electrónico. h) Para la ejecución del servicio, el proveedor deberá contar con un stock como respaldo disponible con las condiciones mencionadas, para ser utilizadas en caso de emergencia. i) El proveedor deberá solventar todos los gastos que se originen por la prestación del servicio, tales como combustible, peajes, alimentación del personal, infracciones de tránsito (local, estatal, y federal), maniobras, seguros, entre otras que puedan surgir por la
--	--	--	---

				prestación del servicio, sin costo adicional para la Contratante, considerando los km de distancia de acuerdo al ANEXO 3. j) El proveedor deberá asumir la responsabilidad de los daños y perjuicios que se causen a la contratante y/o a terceros con motivo de la prestación del servicio, por negligencia, impericia, dolo o mala fe, por el mal uso que se haga de las instalaciones de la contratante. k) El proveedor deberá contar con una bodega de mínimo 400 m2 con atención las 24 horas, la cual podrá ser de su propiedad o bien podrá ser arrendada con una antigüedad mínima de dos años, lo cual podrá ser verificado antes de la contratación del servicio. l) La contratante podrá realizar visitas aleatorias a la bodega del proveedor antes y durante la prestación del servicio para validar que se cuente con un mínimo del 80% del material a contratar. Con la finalidad, de verificar el correcto cumplimiento del servicio.
PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:				PARTIDA 1: El periodo de prestación del Servicio será a partir del día natural siguiente de la formalización del contrato y hasta el 30 de noviembre de 2024. PARTIDA 2: El servicio se llevará a cabo a partir de la formalización del contrato y hasta el 28 de junio de 2024. PARTIDA 3: El servicio se llevará a cabo a partir de la formalización del contrato hasta el 13 de diciembre de 2024 El presente procedimiento será en la modalidad de contrato abierto de conformidad con el Artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por lo que la contratante está obligada a la contratación del presupuesto mínimo, quedando el presupuesto máximo sujeto a las necesidades y suficiencia presupuestal de la contratante.
PERIODO DE GARANTÍA:				Durante la vigencia del contrato. (APLICA PARA TODAS LAS PARTIDAS)

ATENTAMENTE
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD
PUEBLA, PUE., A 14 DE FEBRERO DE 2024


RICARDO DÍAZ EUGENIO
GERENTE GENERAL
SERVICIOS COMERCIALES AMELIACH S.A. DE C.V.



SERVICIOS COMERCIALES AMELIACH, S.A. DE C.V.
R.F.C. SCA171012SJ5
DOMICILIO FISCAL: ALJOJUCA 14, COLONIA LA PAZ
CP. 72160 PUEBLA, PUEBLA
CONTACTO: AMELIACHCOMERCIAL@GMAIL.COM



ANEXO C

PROPUESTA ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-030-059/2024 CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EVENTOS OFICIALES DE DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

PARA LA PARTIDA 1

Fecha:		14 DE FEBRERO DE 2024		SERVICIOS COMERCIALES AMELIACH S.A. DE C.V.								
Nombre del Licitante:		Invitación a Cuando Menos					Tres Personas:					
No. de Partida		Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Descripción General del Servicio	CONFORME AL ANEXO 2		CONFORME AL ANEXO 3			IMPORTE DE LA SUMA TOTAL POR REGIONES	
						INCISO	BIENES DIVERSOS	PRECIO UNITARIO REGIÓN 1	PRECIO UNITARIO REGIÓN 2	PRECIO UNITARIO REGIÓN 3	PRECIO UNITARIO REGIÓN 4	
1		1	1	SERVICIO	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE DIVERSOS ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN DE EVENTOS OFICIALES DEL EJECUTIVO DEL ESTADO.	A)	Renta de carpa con medidas de 10 metros de largo x 5 metros de ancho a 3 metros de altura color blanco con cortinas, con estructura metálica, fabricada con perfil c200 calibre 18, con patas de ar 2x2 y capuchones de ptr de 1 3/4 galvanizado, a una altura de 3 metros, incluye soportes, material anti-hongo de polister de alta resistencia y con protección a rayos uv, herramientas, equipos, mano de obra y demás	\$ 11,000.00	\$ 13,200.00	\$ 15,400.00	\$ 17,600.00	\$ 57,200.00

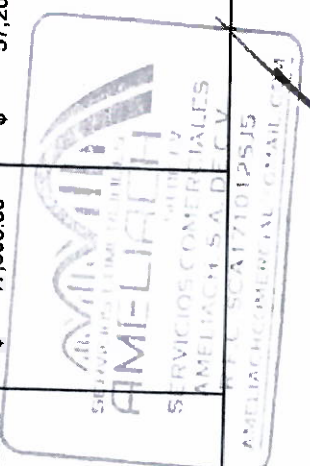
SERVICIOS COMERCIALES AMELIACH, S.A. DE C.V.

R.F.C. SCA171012SJ5

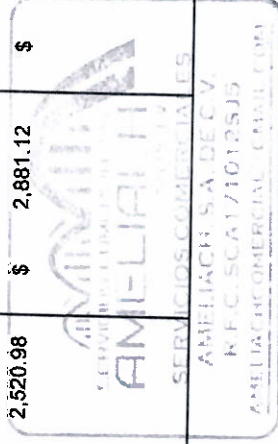
DOMICILIO FISCAL: ALJOJUCA 14, COLONIA LA PAZ

CPA 72160 PUEBLA, PUEBLA

CONTACTO: AMELIACHCOMERCIAL@GMAIL.COM



	accesorios para el correcto montaje.										
B)	Renta de silla acojinada cromada, plegables, forrada en vinil color negro, con patas de acero y tapones negros para evitar rayaduras de piso.	\$	16.50	\$	19.80	\$	23.10	\$	26.40	\$	85.80
C)	Renta de mesa tipo tablón de fibra de vidrio con medidas de 122 centímetros de largo x 60 centímetros de ancho por 75 centímetros de alto, con mantel tipo paño color vino de 3 metros de largo para cubrir tablón.	\$	110.00	\$	132.00	\$	154.00	\$	176.00	\$	572.00
D)	Renta de mesa tipo tablón de fibra de vidrio con medidas de 122 centímetros de largo x 60 centímetros de ancho por 75 centímetros de alto, con mantel tipo paño color vino de 3 metros de largo para cubrir tablón.	\$	220.00	\$	264.00	\$	308.00	\$	352.00	\$	1,144.00
E)	Renta de sanitario portátil color indistinto tipo individual con material de cubierta de polietileno de alta densidad grado 4 más tratamiento anti- uv, químicos para el wc (agua y papel), modelo estándar con puerta de seguridad, capacidad del tanque séptico de aproximadamente +/- 60 galones - 227 litros.	\$	1,800.70	\$	2,160.84	\$	2,520.98	\$	2,881.12	\$	9,363.64



002

SERVICIOS COMERCIALES AMELIACH, S.A. DE C.V.

R.F.C. SCA171012SJ5

DOMICILIO FISCAL: ALJOJUCA 14, COLONIA LA PAZ

CP 72160 PUEBLA, PUEBLA

CONTACTO: AMELIACHCOMERCIAL@GMAIL.COM



IMPORTE TOTAL CON LETRA: SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TRES PESOS 91/100 M.N.		SUBTOTAL		\$	68,365.44
		TASA I.V.A. 16%		\$	10,938.47
		TOTAL		\$	79,303.91

PARA LA PARTIDA 2

Nombre del Licitante:			SERVICIOS COMERCIALES AMELIACH S.A. DE C.V.								
PARTIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO	CONFORME AL ANEXO 2		PRECIO UNITARIO REGIÓN 1	PRECIO UNITARIO REGIÓN 2	PRECIO UNITARIO REGIÓN 3	PRECIO UNITARIO REGIÓN 4	IMPORTE DE LA SUMA TOTAL POR REGIONES
					INCISO	BIENES					
1	1	1	SERVICIO	Se requiere el servicio de arrendamiento de mobiliario para cubrir los eventos institucionales de la Secretaría de Desarrollo Rural	A)	RENTA DE CARPA.- MEDIDAS DE 10M X 5M; DE MATERIAL ANTIHONGO, TEJIDO DE POLIÉSTER DE ALTA RESISTENCIA Y CON PROTECCIÓN A RAYOS UV	\$ 11,000.00	\$ 13,200.00	\$ 15,400.00	\$ 17,600.00	\$ 57,200.00
					B)	RENTA DE SILLA.- ACOJINADA, PLEGABLES, FORRADAS, CON PATAS DE ACERO Y TAPONES PARA EVITAR RAYADURAS EN PISO	\$ 16.50	\$ 19.80	\$ 23.10	\$ 26.40	\$ 85.80
					C)	RENTA DE MESA.- TIPO TABLÓN, MEDIDAS 122 CM X 60 CM,	\$ 110.00	\$ 132.00	\$ 154.00	\$ 176.00	\$ 572.00
					D)	RENTA DE UNIFILA.- POSTE DE 80 CM DE ALTO, CON CINTA NEGRA DE 1.5M, MATERIAL: METAL.	\$ 220.00	\$ 264.00	\$ 308.00	\$ 352.00	\$ 1,144.00
					E)	RENTA DE TECNICO DE AUDIO Y SONIDO	\$ 2,200.00	\$ 2,640.00	\$ 3,080.00	\$ 3,520.00	\$ 11,440.00

SERVICIOS COMERCIALES AMELIACH, S.A. DE C.V.
 R.F.C. SCA171012SJ5
 DOMICILIO FISCAL: ALJOJUCA 14, COLONIA LA PAZ
 CP 72160 PUEBLA, PUEBLA
 CONTACTO: AMELIACHCOMERCIAL@GMAIL.COM

AMELIACH
 SERVICIOS COMERCIALES
 AMELIACH S.A. DE C.V.
 R.F.C. SCA171012SJ5
 AMELIACHCOMERCIAL@GMAIL.COM

003

F)	RENTA DE CARPA DE 3X4 METROS ELEGANTE CON 3 METROS DE ALTURA, COLOR BLANCO, SIN CORTINA.	\$ 2,640.00	\$ 3,168.00	\$ 3,696.00	\$ 4,224.00	\$ 4,752.00	\$ 5,280.00	\$ 5,808.00	\$ 6,336.00	\$ 6,864.00	\$ 7,392.00	\$ 7,920.00	\$ 8,448.00	\$ 8,976.00	\$ 9,504.00	\$ 10,032.00	\$ 10,560.00	\$ 11,088.00	\$ 11,616.00	\$ 12,144.00	\$ 12,672.00	\$ 13,200.00	\$ 13,728.00
G)	RENTA DE CARPA DE 5X5 METROS ELEGANTE CON 3 METROS DE ALTURA, SIN CORTINA, COLOR BLANCO.	\$ 5,500.00	\$ 6,600.00	\$ 7,700.00	\$ 8,800.00	\$ 9,900.00	\$ 11,000.00	\$ 12,100.00	\$ 13,200.00	\$ 14,300.00	\$ 15,400.00	\$ 16,500.00	\$ 17,600.00	\$ 18,700.00	\$ 19,800.00	\$ 20,900.00	\$ 22,000.00	\$ 23,100.00	\$ 24,200.00	\$ 25,300.00	\$ 26,400.00	\$ 27,500.00	\$ 28,600.00
H)	RENTA DE CARPA DE 6X6 METROS ELEGANTE CON 3 METROS DE ALTURA, SIN CORTINA, COLOR BLANCO.	\$ 7,920.00	\$ 9,504.00	\$ 11,088.00	\$ 12,672.00	\$ 14,256.00	\$ 15,840.00	\$ 17,424.00	\$ 19,008.00	\$ 20,592.00	\$ 22,176.00	\$ 23,760.00	\$ 25,344.00	\$ 26,928.00	\$ 28,512.00	\$ 30,096.00	\$ 31,680.00	\$ 33,264.00	\$ 34,848.00	\$ 36,432.00	\$ 38,016.00	\$ 39,600.00	\$ 41,184.00
I)	RENTA DE CARPA DE 10X10 METROS ELEGANTE CON 3 METROS DE ALTURA, COLOR BLANCO, SIN CORTINA.	\$ 15,400.00	\$ 18,480.00	\$ 21,560.00	\$ 24,640.00	\$ 27,720.00	\$ 30,800.00	\$ 33,880.00	\$ 36,960.00	\$ 40,040.00	\$ 43,120.00	\$ 46,200.00	\$ 49,280.00	\$ 52,360.00	\$ 55,440.00	\$ 58,520.00	\$ 61,600.00	\$ 64,680.00	\$ 67,760.00	\$ 70,840.00	\$ 73,920.00	\$ 77,000.00	\$ 80,080.00
J)	RENTA DE CARPA DE 10X10 METROS ELEGANTE CON 3 METROS DE ALTURA, COLOR BLANCO, CON CORTINAS.	\$ 17,600.00	\$ 21,120.00	\$ 24,640.00	\$ 28,160.00	\$ 31,680.00	\$ 35,200.00	\$ 38,720.00	\$ 42,240.00	\$ 45,760.00	\$ 49,280.00	\$ 52,800.00	\$ 56,320.00	\$ 59,840.00	\$ 63,360.00	\$ 66,880.00	\$ 70,400.00	\$ 73,920.00	\$ 77,440.00	\$ 80,960.00	\$ 84,480.00	\$ 88,000.00	\$ 91,520.00
K)	RENTA DE CARPA DE 10X20 METROS ELEGANTE CON 3 METROS DE ALTURA, COLOR BLANCO, SIN CORTINA.	\$ 30,800.00	\$ 36,960.00	\$ 43,120.00	\$ 49,280.00	\$ 55,440.00	\$ 61,600.00	\$ 67,760.00	\$ 73,920.00	\$ 80,080.00	\$ 86,240.00	\$ 92,400.00	\$ 98,560.00	\$ 104,720.00	\$ 110,880.00	\$ 117,040.00	\$ 123,200.00	\$ 129,360.00	\$ 135,520.00	\$ 141,680.00	\$ 147,840.00	\$ 154,000.00	\$ 160,160.00
L)	RENTA DE CARPA DE 10X20 METROS ELEGANTE CON 3 METROS DE ALTURA, COLOR BLANCO, CON CORTINAS.	\$ 32,500.00	\$ 39,000.00	\$ 45,500.00	\$ 52,000.00	\$ 58,500.00	\$ 65,000.00	\$ 71,500.00	\$ 78,000.00	\$ 84,500.00	\$ 91,000.00	\$ 97,500.00	\$ 104,000.00	\$ 110,500.00	\$ 117,000.00	\$ 123,500.00	\$ 130,000.00	\$ 136,500.00	\$ 143,000.00	\$ 149,500.00	\$ 156,000.00	\$ 162,500.00	\$ 169,000.00
M)	RENTA DE SILLA TIFFANY O SILLA CHIAVARI, APIABLE, CON ESTRUCTURA DE METAL O PROPILENO (COLOR INDISTINTO).	\$ 66.00	\$ 79.20	\$ 92.40	\$ 105.60	\$ 118.80	\$ 132.00	\$ 145.20	\$ 158.40	\$ 171.60	\$ 184.80	\$ 198.00	\$ 211.20	\$ 224.40	\$ 237.60	\$ 250.80	\$ 264.00	\$ 277.20	\$ 290.40	\$ 303.60	\$ 316.80	\$ 330.00	\$ 343.20

N)	RENTA DE FUNDA Y BANDA DE TELA POLIÉSTER PARA SILLA PLEGABLE (COLOR A ESCOGER).	\$	55.00	\$	66.00	\$	77.00	\$	88.00	\$	286.00
N)	RENTA DE MESA REDONDA DE FIBRA DE VIRIO CON ESTRUCTURA DE METAL PLEGABLE, MEDIDA DE 1.80 METROS DE DIÁMETRO Y ALTURA DE 75 CENTIMETROS.	\$	110.00	\$	132.00	\$	154.00	\$	176.00	\$	572.00
O)	RENTA DE MANTEL REDONDO DE TELA POLIÉSTER, DIÁMETRO DE 2.50 METROS (COLOR A ESCOGER).	\$	88.00	\$	105.60	\$	123.20	\$	140.80	\$	457.60
P)	RENTA DE CUBRE MANTEL DE TELA POLIÉSTER (COLOR A ESCOGER), TIPO RECTANGULAR MEDIDA 1.20 METROS X 2.50 METROS.	\$	88.00	\$	105.60	\$	123.20	\$	140.80	\$	457.60
Q)	RENTA DE MANTEL TELA POLIÉSTER (COLOR A ESCOGER), TIPO RECTANGULAR MEDIDA 3 METROS X 1.50 METROS.	\$	88.00	\$	105.60	\$	123.20	\$	140.80	\$	457.60
R)	RENTA DE PANTALLA DE LED DE 65" PARA MONITOR, DEBERÁ INCLUIR SOPORTES INTEGRADOS PARA SU USO.	\$	8,580.00	\$	10,296.00	\$	12,012.00	\$	13,728.00	\$	44,616.00
S)	RENTA DE EQUIPO DE AUDIO Y SONIDO DE DOS BOCINAS, CON CABLEADO Y EXTENSIONES DE LARGO ALCANCE, CON DOS TOPS INCLUIDOS, TRIPIES, SPL SISTEMA DE SUBWOOFERS, CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA 9.4, EXTENSIÓN CASERA X	\$	7,000.00	\$	8,400.00	\$	9,800.00	\$	11,200.00	\$	36,400.00

SERVICIOS COMERCIALES AMELIACH, S.A. DE C.V.

R.F.C. SCA171012SJ5

DOMICILIO FISCAL: ALJOJUCA 14, COLONIA LA PAZ

CP. 72160 PUEBLA, PUEBLA

CONTACTO: AMELIACHCOMERCIAL@GMAIL.COM

005

	LADO, RESPUESTA FREC. +/- 10 DB, 67 HZ-18 KHZ Y DOS MICROFONOS VOCAL DINAMICO CARDIOIDE Y ADAPTADOR DE SOPORTE GIRATORIO.								
T)	RENTA DE PLANTA DE LUZ DE 5,000 WATTS DEBERÁ INCLUIR CABLEADO DE HASTA 20 METROS CON SU CENTRO DE CARGA Y COMBUSTIBLE PARA SU OPERACIÓN DE HASTA 8 HORAS.	\$ 9,350.00	\$ 11,220.00	\$ 13,090.00	\$ 14,960.00	\$ 48,620.00			
U)	RENTA DE VALLA METÁLICA DE POPOTE PARA USO EN OBRAS, SEÑALIZACIÓN RESTRICCIÓN TEMPORAL, ENCAJABLES	\$ 319.00	\$ 382.80	\$ 446.60	\$ 510.40	\$ 1,658.80			
V)	RENTA DE ATRIL CABALLETE DE MADERA NATURAL ALTURA MÁXIMA: 172 CM, ANCHO DE LA CENEFA DE APOYO 48 CM, ANCHO MÁXIMO: 58 CM, MATERIAL: MADERA DE PINO, TOLERANCIA EN MEDIDAS DE ANCHO Y ALTO 5 MM.	\$ 660.00	\$ 792.00	\$ 924.00	\$ 1,056.00	\$ 3,432.00			
W)	RENTA DE PANTALLA ELECTRÓNICA LED PARA EXTERIOR COMPUESTA POR MÓDULO LED RGB APILABLE, PIXEL 10 CONFIGURACIÓN DEL TAMAÑO DE PANTALLA HASTA 4 METROS X 4 METROS CON TODOS SUS SISTEMAS DE INTERCONEXIÓN ENTRE OTROS MÓDULOS.	\$ 16,000.00	\$ 19,200.00	\$ 22,400.00	\$ 25,600.00	\$ 83,200.00			

SERVICIOS COMERCIALES AMELIACH, S.A. DE C.V.
R.F.C. SCA171012SJ5
DOMICILIO FISCAL: ALJOJUCA 14, COLONIA LA PAZ
CP. 72160 PUEBLA, PUEBLA
CONTACTO: AMELIACHCOMERCIAL@GMAIL.COM

AMELIACH, S.A. DE C.V.
R.F.C. SCA171012SJ5
AMELIACH COMERCIAL, S.A. DE C.V.

006

X)	RENTA DE LONA DE 10 X 20 METROS, DE MATERIAL ANTI HONGO, TEJIDO DE POLIÉSTER DE ALTA RESISTENCIA Y CON PROTECCIÓN A RAYOS UV	\$ 11,000.00	\$ 13,200.00	\$ 15,400.00	\$ 17,600.00	\$ 57,200.00
Y)	RENTA DE LONA DE 10 X 10 METROS, DE MATERIAL ANTI HONGO, TEJIDO DE POLIÉSTER DE ALTA RESISTENCIA Y CON PROTECCIÓN A RAYOS UV	\$ 5,500.00	\$ 6,600.00	\$ 7,700.00	\$ 8,800.00	\$ 28,600.00
Z)	RENTA DE LONA DE 10 X 15 METROS, DE MATERIAL ANTI HONGO, TEJIDO DE POLIÉSTER DE ALTA RESISTENCIA Y CON PROTECCIÓN A RAYOS UV	\$ 8,250.00	\$ 9,900.00	\$ 11,550.00	\$ 13,200.00	\$ 42,900.00
AA)	RENTA DE PÓDIUM DE ACRÍLICO DE 12 MILÍMETROS EN MEDIDAS DE 1.10 METROS DE ALTO X 30 CENTÍMETROS DE PROFUNDIDAD Y 60 CENTÍMETROS DE ANCHO, INSTALACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE.	\$ 1,980.00	\$ 2,376.00	\$ 2,772.00	\$ 3,168.00	\$ 10,296.00



007

SERVICIOS COMERCIALES AMELIACH, S.A. DE C.V.
R.F.C. SCA171012SJ5
DOMICILIO FISCAL: ALJOJUCA 14, COLONIA LA PAZ
CP. 72160 PUEBLA, PUEBLA
CONTACTO: AMELIACHCOMERCIAL@GMAIL.COM

AB) RENTA DE EQUIPO DE AUDIO GRANDE HASTA PARA 1000 PERSONAS: INCLUYE 10 BOCINAS AUTO-AMPLIFICADO DE 15 PULGADAS, 500 WATTS, 10 TRIPIES PARA BOCINAS, 1 CONSOLA DE 12 CANALES INTERFAZ DE USB A PC PARA PLAY / REC, ECUALIZADOR DE 3 BANDAS EN TODOS LOS CANALES, PHANTOM(+ 48V), 4 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS HASTA 12 SISTEMAS EN UNA BANDA DE FRECUENCIA, CONECTORES DE SALIDA XLR Y PLUG 0.25 PULGADAS, INSTALACIÓN EN UN PERIODO DE 24 HORAS PREVIO AL INICIO DEL EVENTO.	\$ 35,000.00	\$ 42,000.00	\$ 49,000.00	\$ 56,000.00	\$ 182,000.00
AC) RENTA DE DOMO PARA EXPO: WIDET ALUMINIO, CON UNA ESTRUCTURA SOLIDA DE ALUMINIO, ALTURA LATERAL CONFIGURABLE DESDE 4 A 6 METROS, ANCHOS DESDE 15 HASTA 20 METROS, DE FIERRO EN CUADRADO DE 2 PULGADAS X 2 PULGADAS, CALIBRE 14, ÁNGULO DE 2 1/2 PULGADAS X 3/16 PULGADAS, TUBO REDONDO DE 1 PULGADA, PATA DE TUBO REDONDO PTR DE 2 PULGADAS LARGUERO TUBO DE 1 PULGADA DE 3/4 PULGADAS POSTE REDONDO DE 1/2 PULGADA TUBO DONDE ENTRA LA PATA 3 PULGADAS, TIRANTE RECTANGULAR DE 1 1/2 PULGADA X 3 PULGADAS A DOS AGUAS DE 5,10 Y 15	\$ 450.00	\$ 540.00	\$ 630.00	\$ 720.00	\$ 2,340.00

SERVICIOS COMERCIALES AMELIACH, S.A. DE C.V.

R.F.C. SCA171012SJ5

DOMICILIO FISCAL: ALJOJUCA 14, COLONIA LA PAZ
CP 72160 PUEBLA, PUEBLA

CONTACTO: AMELIACHCOMERCIAL@GMAIL.COM

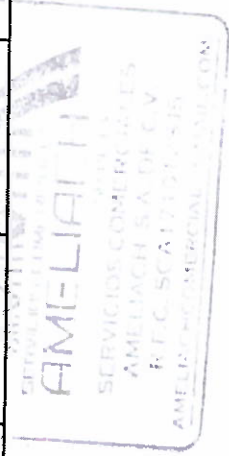
008

	METROS DE ANCHO, CON LONA EN COLOR BLANCO, CORTINAS LATERALES EN BLACK OUT, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV, SELLADO EN ALTA FRECUENCIA, CUBRE POSTES DE TELA FALSO PLAFÓN E ILUMINACIÓN, A UNA ALTURA MÍNIMA DE 4 METROS. INSTALACIÓN Y RETIRO DEL EQUIPO EN EL ÁREA SOLICITADA CON HASTA 24 HORAS PREVIAS AL PRECIO POR METRO CUADRADO.						
AD)	RENTA DE TABURETE OTOMANO REDONDO O RECTANGULAR TAPIZADO DE TERCIOPELO COLOR BEIGE, GRIS, BLANCO O NEGRO CON ESTRUCTURA DE MADERA, QUE INCLUYA MONTAJE Y DESMONTAJE	\$ 660.00	\$ 792.00	\$ 924.00	\$ 1,056.00	\$ 3,432.00	
AE)	RENTA DE TEMPLETE ELABORADO DE ESTRUCTURA METÁLICA CON TARIMA DE ALTA RESISTENCIA DE 8.75 METROS DE LARGO X 3.72 METROS DE ANCHO Y 0.50 METROS DE ALTO CON ESCALONES LATERALES, TODO CON ACABADO DE TARIMA BARNIZADA O ALFOMBRADO, INCLUYE MONTAJE Y DESMONTAJE	\$ 9,075.00	\$ 10,890.00	\$ 12,705.00	\$ 14,520.00	\$ 47,190.00	
AF)	RENTA DE PANTALLA SMART T.V. LED DE 80 PULGADAS COLOR NEGRO BRILLANTE O MATE CON RESOLUCIÓN 4K, RELACION DE ASPECTO 16:9, CON PUERTOS USB Y HDMI,	\$ 5,390.00	\$ 6,468.00	\$ 7,546.00	\$ 8,624.00	\$ 28,028.00	

	QUE INCLUYA CONTROL REMOTO CON BATERIAS, BASE DE SOPORTE DE 2 PATAS Y CABLE DE CORRIENTE PARA ENTRADA DE 120 VOLTS. SE DEBERÁ CONTEMPLAR SOPORTE DE ESTRUCTURA METÁLICA MOVIBLE TIPO CARRITO Y AJUSTABLE DE ALTURA, ASÍ TAMBIÉN COMO SU MONTAJE Y DESMONTAJE	\$ 1,320.00	\$ 1,584.00	\$ 1,848.00	\$ 2,112.00	\$ 6,864.00
AG)	RENTA DE SOPORTE PARA SMART TV DE 65 HASTA 100 PULGADAS EN COLOR NEGRO, DEBERÁ INCLUIR INSTALACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE					
AH)	RENTA DE EQUIPO DE AUDIO COLOR NEGRO BRILLANTE O MATE CON 5 BOCINAS CON CAPACIDAD DE AUDIO PARA 50 PERSONAS CON TECNOLOGÍA BLUETOOTH, POTENCIA ESTIMADA RMS DE 550W, PUERTOS DE ENTRADA JACK ESTEREO , RANGO DE FRECUENCIA DE ENTRE 80 Y -200 HERTZ, CABLE DE CORRIENTE ALTERNA Y 4 MICROFONOS INALAMBRICOS CON SISTEMA DE 2 CANALES QUE INCLUYAN BATERIAS RECARGABLES Y UN JUEGO DE REPUESTO, CON COMPATIBILIDAD DE HASTA 10 CANALES, ESTE EQUIPO DEBE INCLUIR MONTAJE Y DESMONTAJE	\$ 5,500.00	\$ 6,600.00	\$ 7,700.00	\$ 8,800.00	\$ 28,600.00
AI)	RENTA DE EQUIPO DE AUDIO COLOR NEGRO BRILLANTE O MATE CON 8 BOCINAS CON CAPACIDAD DE AUDIO PARA	\$ 6,930.00	\$ 8,316.00	\$ 9,702.00	\$ 11,088.00	\$ 36,036.00

	100 PERSONAS CON TECNOLOGÍA BLUETOOTH, POTENCIA ESTIMADA RMS DE 550W, PUERTOS DE ENTRADA JACK ESTEREO , RANGO DE FRECUENCIA DE ENTRE 80 Y -200 HERTZ, CABLE DE CORRIENTE ALTERNIA Y 4 MICROFONOS INALAMBRICOS CON SISTEMA DE 2 CANALES QUE INCLUYAN BATERIAS RECARGABLES Y UN JUEGO DE REPUESTO, CON COMPATIBILIDAD DE HASTA 10 CANALES, ESTE EQUIPO DEBE INCLUIR MONTAJE Y DESMONTAJE								
AJ)	RENDA DE MICROFONO TIPO DIADEMA EN COLOR NEGRO MATE CON ALCANCE DE HASTA 40 METROS CON RECEPTOR UHF, CON CONTROL DE VOLUMEN, BATERÍA DE 1.5 VOLTS, ANTENA INTEGRADA CON RANGO DE FRECUENCIA DE 500 -590 MHZ, QUE INCLUYA INSTLACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE	\$ 1,265.00	\$ 1,518.00	\$ 1,771.00	\$ 2,024.00	\$ 6,578.00			
AK)	RENDA DE MICRÓFONO COLOR NEGRO MATE DE CUELLO DE GANSO DE 18 PULGADAS CON BATERIA DE LITIO SIN CABLES Y CON CLIP DE COLOCACION EN ATRILES, DEBERÁ INCLUIR INSTLACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE.	\$ 1,078.00	\$ 1,293.60	\$ 1,509.20	\$ 1,724.80	\$ 5,605.60			
AL)	RENDA DE PLANTA DE LUZ A MOTOR DE DIESEL O GASOLINA CON SALIDA DE 127 O 220 VOLTS CON SERVICIO CONTINUO DE	\$ 42,900.00	\$ 51,480.00	\$ 60,060.00	\$ 68,640.00	\$ 223,080.00			

	FLUJO ELECTRICO DE 10000 HASTA 150000 KILOWATTS. COMBUSTIBLE PARA LA OPERACIÓN CONTINUA DURANTE 24 HORAS, ACOMETIDAS DE 250 METROS CON YELLOW JACKETS, CENTROS DE CARGA Y CONTACTOS TRIFÁSICOS, EXTINTORES DE SEGURIDAD, VALLA PERIMETRAL, SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD, PERSONAL DE SEGURIDAD, UAN PERSONA DE SUPERVISIÓN DE OPRACION DEBIENDO INCLUIR INSTALACIÓN DE 12 HORAS PREVIAS AL EVENTO, Y RETIRO POSTERIOR AL TERMINO DEL EVENTO.							
AM)	RENTA DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA BACK ESCENOGRAFICO PARA MONTAR LONA ANCLADO A PISO O ASEGURADO CON CONTRAPESOS DE 3.66 DE METROS ANCHO X 3.05 DE METROS DE LARGO INCLUYE DESMONTAJE.	\$ 4,950.00	\$ 5,940.00	\$ 6,930.00	\$ 7,920.00	\$ 8,910.00	\$ 9,900.00	\$ 10,890.00
AN)	RENTA DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA BACK ESCENOGRAFICO PARA MONTAR LONA ANCLADO A PISO O ASEGURADO CON CONTRAPESOS DE 6.10 DE METROS ANCHO X 3.05 DE METROS DE LARGO INCLUYE DESMONTAJE.	\$ 6,930.00	\$ 8,316.00	\$ 9,702.00	\$ 11,088.00	\$ 12,474.00	\$ 13,860.00	\$ 15,246.00

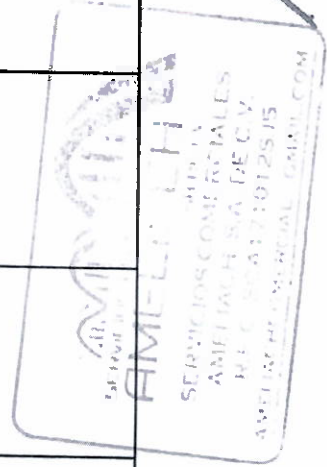


012

SERVICIOS COMERCIALES AMELIACH, S.A. DE C.V.
R.F.C. SCA 171012SJ5
DOMICILIO FISCAL: ALJOJUCA 14, COLONIA LA PAZ
CP 72160 PUEBLA, PUEBLA
CONTACTO: AMELIACHCOMERCIAL@GMAIL.COM

AÑ)	RENTA DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA BACK ESCENOGRÁFICO PARA MONTAR LONA ANCLADO A PISO O ASEGURADO CON CONTRAPESOS DE 8.54 METROS DE ANCHO X 3.05 METROS DE LARGO INCLUYE DESMONTAJE.	\$ 8,910.00	\$ 10,692.00	\$ 12,474.00	\$ 14,256.00	\$ 46,332.00
AO)	RENTA DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA BACK ESCENOGRÁFICO PARA MONTAR LONA ANCLADO A PISO O ASEGURADO CON CONTRAPESOS DE 12.20 METROS DE ANCHO X 3.05 DE METROS DE LARGO INCLUYE DESMONTAJE.	\$ 9,900.00	\$ 11,880.00	\$ 13,860.00	\$ 15,840.00	\$ 51,480.00
AP)	RENTA DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA BACK ESCENOGRÁFICO PARA MONTAR LONA ANCLADO A PISO O ASEGURADO CON CONTRAPESOS DE 18.30 METROS DE ANCHO X 3.05 DE METROS DE LARGO INCLUYE DESMONTAJE.	\$ 14,850.00	\$ 17,820.00	\$ 20,790.00	\$ 23,760.00	\$ 77,220.00
AQ)	RENTA DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA MONTAR BANNER ASEGURADO CON CONTRAPESOS DE 1.80 METROS DE ANCHO X .80 METROS DE LARGO INCLUYE DESMONTAJE.	\$ 880.00	\$ 1,056.00	\$ 1,232.00	\$ 1,408.00	\$ 4,576.00
AR)	RENTA DE CARPA ELEGANTE MEDIDAS 10 METROS DE ANCHO X 15 METROS DE LARGO EN TONO CAFÉ, BLANCO O BEIGE, INCLUYE INSTALACIÓN, CONTRAPESOS Y DESMONTAJE.	\$ 22,000.00	\$ 26,400.00	\$ 30,800.00	\$ 35,200.00	\$ 114,400.00

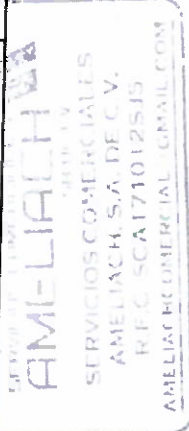
AS)	RENTA DE CARPA ELEGANTE MEDIDAS 3 METROS DE ANCHO X 3 METROS DE LARGO EN TONO CAFÉ, BLANCO O BEIGE, INCLUYE INSTALACIÓN, CONTRAPESOS Y DESMONTAJE.	\$ 3,500.00	\$ 4,200.00	\$ 4,900.00	\$ 5,600.00	\$ 18,200.00
AT)	RENTA DE SILLÓN TIPO LOUNGE O VINTAGE PARA 1 PERSONA, EN COLOR BLANCO O NEGRO EN VINIL PIEL O TELA PLANA INCLUYE TRASLADO Y RECOLECCIÓN EN SITIO DE ENTREGA, PERSONAL PARA INSTALACIÓN Y MONTAJE.	\$ 1,320.00	\$ 1,584.00	\$ 1,848.00	\$ 2,112.00	\$ 6,864.00
AU)	RENTA DE SOBRE TARIMA DE MADERA DE 0.5 PULGADAS DE 1.25 METROS X 1.25 METROS PERSONAL PARA INSTALACIÓN Y MONTAJE.	\$ 2,420.00	\$ 2,904.00	\$ 3,388.00	\$ 3,872.00	\$ 12,584.00
AV)	RENTA DE TEMPLATE DE 1 METRO DE ANCHO POR 1 METRO DE LARGO, CON UNA ALTURA DE 1.20 METROS DE ALTO, ALFOMBRADO O CHAROLEADO ANTIDERRAPANTE CON DOS ESCALERAS QUE INCLUYA NORMAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS POR PROTECCIÓN CIVIL, SEÑALIZACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE.	\$ 3,080.00	\$ 3,696.00	\$ 4,312.00	\$ 4,928.00	\$ 16,016.00



SERVICIOS COMERCIALES AMELIACH, S.A. DE C.V.
R.F.C. SCA171012SJ5
DOMICILIO FISCAL: ALJOJUCA 14, COLONIA LA PAZ
CP. 72160 PUEBLA, PUEBLA
CONTACTO: AMELIACHCOMERCIAL@GMAIL.COM

AW)	RENTA DE TEMPLETE DE 1 METRO DE LARGO POR 1 METROS DE ANCHO Y 50 CENTIMETROS DE ALTURA PINTADO CON FALDÓN EN TODOS SUS EXTERNOS ALFOMBRADO O CHAROLEADO ANTIDERRAPANTE QUE INCLUYA NORMAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS POR PROTECCIÓN CIVIL, SEÑALIZACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE.	\$ 2,420.00	\$ 2,904.00	\$ 3,388.00	\$ 3,872.00	\$ 12,584.00
AX)	RENTA DE MICROFONO ALÁMBRICO CON 10 M. DE LONGITUD DEL CABLE POR DÍA. (COMPATIBLE CON CUALQUIER TIPO DE BOCINA Y/O ECUALIZADOR).	\$ 660.00	\$ 792.00	\$ 924.00	\$ 1,056.00	\$ 3,432.00
AY)	RENTA DE MICROFONO INALÁMBRICO DE MANO, TIPO LAVALIER, DIADEMA, ALÁMBRICO PARA PÓDIUM CON BASE CORTA O PEDESTAL CON INFRAESTRUCTURA COMPLETA PARA SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO, CABLES, ACCESORIOS, PLUG'S, BATERÍAS DE REEMPLAZO Y TÉCNICO DE SOPORTE.	\$ 1,100.00	\$ 1,320.00	\$ 1,540.00	\$ 1,760.00	\$ 5,720.00
AZ)	RENTA DE EQUIPO DE AUDIO DESDE PARA UN MÍNIMO DE 200 PERSONAS, INCLUYE INSTALACIÓN, PRUEBAS DE SONIDO Y DESMONTAJE.	\$ 7,700.00	\$ 9,240.00	\$ 10,780.00	\$ 12,320.00	\$ 40,040.00
BA)	RENTA DE EQUIPO DE AUDIO DESDE PARA UN MÍNIMO DE 300 PERSONAS, INCLUYE INSTALACIÓN, PRUEBAS DE SONIDO Y DESMONTAJE.	\$ 10,010.00	\$ 12,012.00	\$ 14,014.00	\$ 16,016.00	\$ 52,052.00

BB)	RENTA DE EQUIPO DE AUDIO DESDE PARA UN MINIMO DE 500 PERSONAS, INCLUYE INSTALACION, PRUEBAS DE SONIDO Y DESMONTAJE.	\$ 14,500.00	\$ 17,400.00	\$ 20,300.00	\$ 23,200.00	\$ 75,400.00
BD)	RENTA DE PLANTA DE LUZ A MOTOR DIESEL O GASOLINA CON SALIDA DE 20KVA. PPOR 8 HRS	\$ 6,600.00	\$ 7,920.00	\$ 9,240.00	\$ 10,560.00	\$ 34,320.00
BE)	RENTA DE SISTEMA DE AUDIO LINEAL , INCLUYE MONITORES DE AUDIO, MICROFONIA, CABLEADO E INGENIERO DE AUDIO PARA 2000 PERSONAS	\$ 71,500.00	\$ 85,800.00	\$ 100,100.00	\$ 114,400.00	\$ 371,800.00
BF)	RENTA DE PANTALLA LED 4 METROS PO 3 METROS CON TEMPLETE (LED PITCH 5MM INTERIOR)	\$ 23,100.00	\$ 27,720.00	\$ 32,340.00	\$ 36,960.00	\$ 120,120.00
BG)	RENTA DE SWITCHER DE VIDEO (4 CANALES CON PREVIEW)	\$ 880.00	\$ 1,056.00	\$ 1,232.00	\$ 1,408.00	\$ 4,576.00
BH)	RENTA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION A 3 CAMARAS FIJAS Y UNA CAMARA MOVIL CON SWITCHER DE VIDEO Y OPERADORES PARA TRANSMISION EN PANTALLAS	\$ 22,000.00	\$ 26,400.00	\$ 30,800.00	\$ 35,200.00	\$ 114,400.00
BI)	RENTA DE MESAS REDONDAS BLANCAS DE PLASTICO, PLEGABLES DE 160 METROS DE DIAMETRO, CON PATAS INTEGRADAS DE METAL Y CUBIERTA DE FIBRA DE VIDRIO	\$ 110.00	\$ 132.00	\$ 154.00	\$ 176.00	\$ 572.00



SERVICIOS COMERCIALES AMELIACH, S.A. DE C.V.
R.F.C. SCA171012SJ5
DOMICILIO FISCAL: ALJOJUCA 14, COLONIA LA PAZ
CP. 72160 PUEBLA, PUEBLA
CONTACTO: AMELIACHCOMERCIAL@GMAIL.COM

U.P.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO					PRECIO TOTAL	
		\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
BJ)	RENTA DE FUNDA DE TELA BLANCA Y BANDA DE TELA COLOR VINO.							429.00
BK)	RENTA DE INSTALACIÓN DE ESCENARIO PRINCIPAL CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 8.54 METROS DE FRENTE X 6.10 METROS DE FONDO X 60 CENTÍMETROS DE ALTURA CON ACABADO DE PINTURA NEGRA CON ESCALERA LATERAL. EL MATERIAL TANTO DEL ESCENARIO COMO EL DE LAS ESCALERAS DEBERÁ SER DE MADERA.	\$ 16,500.00	\$ 19,800.00	\$ 23,100.00	\$ 26,400.00	\$ 85,800.00		
BL)	RENTA DE SERVILETAS DE TELA PARA BANQUETES 30X30 CM, TELA: TERGAL STRECH (100% POLIÉSTER). TELA DE GAMA BÁSICA PARA MANTELERÍA DE USO RUDO. NO ES ALGODÓN. MEDIDA: 30 CENTÍMETROS DE ANCHO POR 30 CENTÍMETROS DE LARGO. - ACABADO: DOBLADILLO (REFORZADO DE ALTA CALIDAD QUE GARANTIZA MAYOR DURABILIDAD DEL PRODUCTO), VARIOS COLORES	\$ 33.00	\$ 39.60	\$ 46.20	\$ 52.80	\$ 171.60		
BM)	RENTA DE PANTALLA PARA VIDEO PROYECCIÓN TIPO FAST FOLD, CON DIMENSIONES DE 120" EN DIAGONAL, O 300 X 200 CM, MONTADA SOBRE ESTRUCTURA AUTOSUSTENTABLE.	\$ 1,100.00	\$ 1,320.00	\$ 1,540.00	\$ 1,760.00	\$ 5,720.00		

SERVICIOS COMERCIALES AMELIACH, S.A. DE C.V.
R.F.C. SCA171012SJ5
DOMICILIO FISCAL: ALJOJUCA 14, COLONIA LA PAZ
CP 72160 PUEBLA, PUEBLA
CONTACTO: AMELIACHCOMERCIAL@GMAIL.COM

017
SERVICIOS COMERCIALES
AMELIACH, S.A. DE C.V.
R.F.C. SCA171012SJ5
AMELIACHCOMERCIAL@GMAIL.COM

BN)	RENTA DE BASE DE PISO PARA PANTALLA CON UNA INCLINACIÓN DE 45°.	\$	660.00	\$	792.00	\$	924.00	\$	1,056.00	\$	3,432.00
BÑ)	RENTA DE BASE PARA PANTALLA DE LED CON UNA ALTURA DE 1.5 M Y 2.5M DE FONDO AFORADAS EN TELA.	\$	1,650.00	\$	1,980.00	\$	2,310.00	\$	2,640.00	\$	8,580.00
BO)	RENTA DE EQUIPO DE AUDIOQUE INCLUYA 2 BOCINAS, 4 MICROFONOS O ALÁMBRICOS CON BASE, CABLES, TÉCNICO Y EQUIPO COMPLEMENTARIO.	\$	5,000.00	\$	6,000.00	\$	7,000.00	\$	8,000.00	\$	26,000.00
BP)	RENTA DE CONSOLA MEZCLADORA DIGITAL DE AL MENOS 40 CANALES, CON MÚSICA DE ARCHIVO PARA ENTRADAS Y SALIDAS.	\$	3,080.00	\$	3,696.00	\$	4,312.00	\$	4,928.00	\$	16,016.00
BQ)	RENTA DE ALTAVOZ TIPO MONITOR DE PISO, CON UN SPL MÍNIMO 600 WATTS DE POTENCIA A 20 KHZ, ENTREGADO DE 100 A 110 DECIBELES.	\$	1,320.00	\$	1,584.00	\$	1,848.00	\$	2,112.00	\$	6,864.00
BR)	RENTA DE PLANTA (GENERADOR) DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN RENTA, DE 250 KILOWATTS, DE CENTROS SEPARADOS CON 1 FEEDER (ALIMENTADOR) DE 3 FASES, UN NEUTRO Y UNA TIERRA FÍSICA, METROS NECESARIOS PARA ENTREGA DE ENERGÍA CONTEMPLANDO HASTA 200 METROS, 20 METROS DE YELLOW JACKET (PORTACABLE), 1 SPIDER, DIESEL NECESARIO PARA DAR EL SERVICIO. RENTA POR 8 HRS.	\$	42,900.00	\$	51,480.00	\$	60,060.00	\$	68,640.00	\$	223,080.00

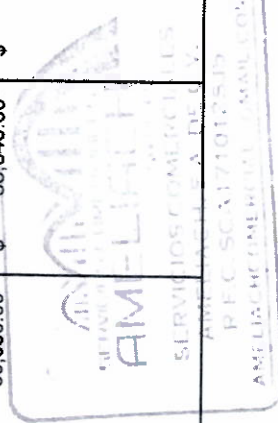
SERVICIOS COMERCIALES AMELIACH, S.A. DE C.V.

R.F.C. SCA171012SJ5

DOMICILIO FISCAL: ALJOJUCA 14, COLONIA LA PAZ
CP. 72160 PUEBLA, PUEBLA

CONTACTO: AMELIACHCOMERCIAL@GMAIL.COM

018



BS)	RENTA DE CARPA DE 6 METROS DE LARGO X 3 METROS DE ANCHO, COLOR BLANCO, ESTRUCTURA TIPO CUADRADO DE 2 PULGADAS CON PAREDES DOBLES DE LONA AHULADA, UNA ALTURA DE 3 METROS, DEBERÁ INCLUIR PLAFÓN Y LUZ INTERNA DEL MISMO COLOR TOLERANCIA EN LAS MEDIDAS +/- 5%.	\$ 4,400.00	\$ 5,280.00	\$ 6,160.00	\$ 7,040.00	\$ 7,920.00	\$ 8,800.00
BT)	RENTA DE GENERADOR ELÉCTRICO DE 60 KW, VOLTAJE MÁXIMO 230/127V DIMENSIONES DE 2600 MM DE LARGO X 1100 MM DE ANCHO X 1290 MM DE ALTO, COLOR INDISTINTO. RENTA POR 8 HORAS	\$ 19,800.00	\$ 23,760.00	\$ 27,720.00	\$ 31,680.00	\$ 35,640.00	\$ 39,600.00
BU)	RENTA DE TARIMA DE PRENSA DE 2.44 METROS DE LARGO POR 1.22 METROS DE ANCHO Y 0.60 METROS DE ALTURA, TOLERANCIA EN LAS MEDIDAS DE +/- 5%.	\$ 1,430.00	\$ 1,716.00	\$ 2,002.00	\$ 2,288.00	\$ 2,574.00	\$ 2,860.00
BV)	RENTA DE BOCINA AMPLIFICADA DE 100 WATTS, CON PUERTOS USB /TARJETA SD, PANTALLA DIGITAL, CON SISTEMA RECEPTOR BLUETOOTH, CON LED INDICADOR EN PANEL FRONTAL.	\$ 1,650.00	\$ 1,980.00	\$ 2,310.00	\$ 2,640.00	\$ 2,970.00	\$ 3,300.00
BW)	RENTA DE MANTEL DE TELA 100% POLIÉSTER, FORMA CUADRADA EN DIVERSOS COLORES, MEDIDA DE 1.22 METROS DE ANCHO X 60 CM DE LARGO (TOLERANCIA EN LAS MEDIDAS +/- 5 %), CON DOBLADILLO, INCLUYE TRASLADO, MONTAJE Y DESMONTAJE.	\$ 88.00	\$ 105.60	\$ 123.20	\$ 140.80	\$ 158.40	\$ 176.00

SERVICIOS COMERCIALES AMELIACH, S.A. DE C.V.

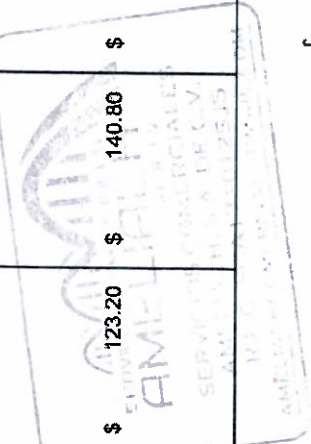
R.F.C. SCA171012SJ5

DOMICILIO FISCAL: ALJOJUCA 14, COLONIA LA PAZ

CP. 72160 PUEBLA, PUEBLA

CONTACTO: AMELIACHCOMERCIAL@GMAIL.COM

019



--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

PARA LA PARTIDA 3

Nombre del Licitante:		SERVICIOS COMERCIALES AMELIACH S.A. DE C.V.									
Presupuesto:		Presupuesto Mínimo: \$40,000,000.00									
PARTIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO	CONFORME AL ANEXO 2		PRECIO UNITARIO REGION 1	PRECIO UNITARIO REGION 2	PRECIO UNITARIO REGION 3	PRECIO UNITARIO REGION 4	IMPORTE DE LA SUMA TOTAL POR REGIONES
					INCISO	BIENES					
1	1	1	SERVICIO	Se requiere el arrendamiento de diversos	A)	RENTA DE CARPA: MEDIDAS DE 10M X 5M, DE MATERIAL ANTHONGO, TEJIDO DE	\$ 11,000.00	\$ 13,200.00	\$ 15,400.00	\$ 17,600.00	\$ 57,200.00

SERVICIOS COMERCIALES AMELIACH, S.A. DE C.V.
R.F.C. SCA171012SJ5
DOMICILIO FISCAL: ALJOJUCA 14, COLONIAL LA PAZ
CP. 72160 PUEBLA, PUEBLA
CONTACTO: AMELIACHCOMERCIAL@GMAIL.COM

elementos para
la atención de
eventos
oficiales
programados
los cuales
serán
presididos por
la Contratante

	POLIÉSTER DE ALTA RESISTENCIA Y CON PROTECCIÓN A RAYOS UV								
B)	RENTA DE SILLA- ACONJUNADA, PLEGABLES, FORRADAS, CON PATAS DE ACERO Y TAPONES PARA EVITAR RAYADURAS EN PISO	\$ 16.50	\$ 19.80	\$ 23.10	\$ 26.40	\$ 85.80			
C)	RENTA DE MESA.- TIPO TABLÓN, MEDIDAS 122 CM X 60 CM,	\$ 110.00	\$ 132.00	\$ 154.00	\$ 176.00	\$ 572.00			
D)	RENTA DE UNIFILA.- POSTE DE 80 CM DE ALTO, CON CINTA NEGRA DE 1.5M, MATERIAL: METAL.	\$ 220.00	\$ 264.00	\$ 308.00	\$ 352.00	\$ 1,144.00			
E)	RENTA DE SANITARIO PORTÁTIL.- TIPO INDIVIDUAL, MODELO ESTÁNDAR, CON PUERTA DE SEGURIDAD	\$ 1,800.70	\$ 2,160.84	\$ 2,520.98	\$ 2,881.12	\$ 9,363.64			
F)	RENTA DE CARPA DE 3X4 METROS ELEGANTE CON 3 METROS DE ALTURA, COLOR BLANCO, SIN CORTINA.	\$ 2,640.00	\$ 3,168.00	\$ 3,696.00	\$ 4,224.00	\$ 13,728.00			
G)	RENTA DE CARPA DE 5X5 METROS ELEGANTE CON 3 METROS DE ALTURA, SIN CORTINA, COLOR BLANCO.	\$ 5,500.00	\$ 6,600.00	\$ 7,700.00	\$ 8,800.00	\$ 28,600.00			
H)	RENTA DE CARPA DE 6X6 METROS ELEGANTE CON 3 METROS DE ALTURA, SIN CORTINA, COLOR BLANCO.	\$ 7,920.00	\$ 9,504.00	\$ 11,088.00	\$ 12,672.00	\$ 41,184.00			
I)	RENTA DE CARPA DE 10X10 METROS ELEGANTE CON 3 METROS DE ALTURA, COLOR BLANCO, SIN CORTINA.	\$ 15,400.00	\$ 18,480.00	\$ 21,560.00	\$ 24,640.00	\$ 80,080.00			
J)	RENTA DE CARPA DE 10X10 METROS ELEGANTE CON 3 METROS DE ALTURA, COLOR BLANCO, CON CORTINAS.	\$ 17,600.00	\$ 21,120.00	\$ 24,640.00	\$ 28,160.00	\$ 91,520.00			
K)	RENTA DE CARPA DE 10X20 METROS ELEGANTE CON 3 METROS DE ALTURA,	\$ 30,800.00	\$ 36,960.00	\$ 43,120.00	\$ 49,280.00	\$ 160,160.00			

SERVICIOS COMERCIALES AMELIACH, S.A. DE C.V.
R.F.C. SCAN71012SJ5
DOMICILIO FISCAL: ALJOJUCA 14, COLONIA LA PAZ
CP. 72160 PUEBLA, PUEBLA
CONTACTO: AMELIACHCOMERCIAL@GMAIL.COM

021

	COLOR CORTINA.	BLANCO,	SIN						
L)	RENTA DE CARPA DE 10X20 METROS ELEGANTE CON 3 METROS DE ALTURA, COLOR BLANCO, CON CORTINAS.	\$ 32,500.00	\$ 39,000.00	\$ 45,500.00	\$ 52,000.00	\$ 169,000.00			
M)	RENTA DE SOMBRILLA DE 9 PIES DE ANCHO CON BASE, DE TELA POLIÉSTER IMPERMEABLE (COLOR A ELEGIR).	\$ 660.00	\$ 792.00	\$ 924.00	\$ 1,056.00	\$ 3,432.00			
N)	RENTA DE SILLA TIFFANY O SILLA CHIAVARI, APILABLE, CON ESTRUCTURA DE METAL O PROPILENO (COLOR INDISTINTO).	\$ 66.00	\$ 79.20	\$ 92.40	\$ 105.60	\$ 343.20			
Ñ)	RENTA DE FUNDA Y BANDA DE TELA POLIÉSTER PARA SILLA PLEGABLE (COLOR A ESCOGER).	\$ 55.00	\$ 66.00	\$ 77.00	\$ 88.00	\$ 286.00			
O)	RENTA DE MESA REDONDA DE FIBRA DE VIRIO CON ESTRUCTURA DE METAL PLEGABLE, MEDIDA DE 1.80 METROS DE DIÁMETRO Y ALTURA DE 75 CENTÍMETROS.	\$ 110.00	\$ 132.00	\$ 154.00	\$ 176.00	\$ 572.00			
P)	RENTA DE MANTEL REDONDO DE TELA POLIÉSTER, DIÁMETRO DE 2.50 METROS (COLOR A ESCOGER).	\$ 88.00	\$ 105.60	\$ 123.20	\$ 140.80	\$ 457.60			
Q)	RENTA DE CUBRE MANTEL DE TELA POLIÉSTER (COLOR A ESCOGER), TIPO RECTANGULAR MEDIDA 1.20 METROS X 2.50 METROS.	\$ 88.00	\$ 105.60	\$ 123.20	\$ 140.80	\$ 457.60			
R)	RENTA DE MANTEL TELA POLIÉSTER (COLOR A ESCOGER), TIPO RECTANGULAR MEDIDA 3 METROS X 1.50 METROS.	\$ 88.00	\$ 105.60	\$ 123.20	\$ 140.80	\$ 457.60			

S)	RENTA DE PANTALLA DE LED DE 65" PARA MONITOR, DEBERÁ INCLUIR SOPORTES INTEGRADOS PARA SU USO.	\$ 8,580.00	\$ 10,296.00	\$ 12,012.00	\$ 13,728.00	\$ 44,616.00
T)	RENTA DE EQUIPO DE AUDIO Y SONIDO DE DOS BOCINAS, CON CABLEADO Y EXTENSIONES DE LARGO ALCANCE, CON DOS TOPS INCLUIDOS, TRIPIES, SPL SISTEMA DE SUBWOOFERS, CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA 9.4, 1 EXTENCIÓN CASERA X LADO, RESPUESTA FREQ. +/- 10 DB, 67 HZ-18 KHZ Y DOS MICROFONOS VOCAL DINÁMICO CARDIOIDE Y ADAPTADOR DE SOPORTE GIRATORIO.	\$ 7,000.00	\$ 8,400.00	\$ 9,800.00	\$ 11,200.00	\$ 36,400.00
U)	RENTA DE PLANTA DE LUZ DE 5,000 WATTS DEBERÁ INCLUIR CABLEADO DE HASTA 20 METROS CON SU CENTRO DE CARGA Y COMBUSTIBLE PARA SU OPERACIÓN DE HASTA 8 HORAS.	\$ 9,350.00	\$ 11,220.00	\$ 13,090.00	\$ 14,960.00	\$ 48,620.00
V)	RENTA DE VALLA METÁLICA DE POPOTE PARA USO EN OBRAS, EVENTOS, SEÑALIZACIÓN O RESTRICCIÓN TEMPORAL, ENCAJABLES	\$ 319.00	\$ 382.80	\$ 446.60	\$ 510.40	\$ 1,658.80
W)	RENTA DE ATRIL CABALLETE DE MADERA NATURAL ALTURA MÁXIMA: 172 CM, ANCHO DE LA CENEF DE APOYO 48 CM, ANCHO MÁXIMO: 58 CM, MATERIAL: MADERA DE PINO, TOLERANCIA EN MEDIDAS DE ANCHO Y ALTO 5 MM.	\$ 660.00	\$ 792.00	\$ 924.00	\$ 1,056.00	\$ 3,432.00

SERVICIOS COMERCIALES AMELIACH, S.A. DE C.V.

R.F.C. SCA171012SJ5

DOMICILIO FISCAL: ALJOJUCA 14, COLONIA LA PAZ

CP 72160 PUEBLA, PUEBLA

CONTACTO: AMELIACHCOMERCIAL@GMAIL.COM

023

SERVICIOS COMERCIALES
AMELIACH S.A. DE C.V.
R.F.C. SCA171012SJ5
PUEBLA, PUEBLA

X)	RENTA DE PANTALLA ELECTRÓNICA LED PARA EXTERIOR COMPUESTA POR MÓDULO LED RGB APILABLE, PIXEL 10 CONFIGURACIÓN DEL TAMAÑO DE PANTALLA HASTA 4 METROS X 4 METROS CON TODOS SUS SISTEMAS DE INTERCONEXIÓN ENTRE OTROS MÓDULOS.	\$ 16,000.00	\$ 19,200.00	\$ 22,400.00	\$ 25,600.00	\$ 83,200.00
Y)	RENTA DE LONA DE 10 X 20 METROS, DE MATERIAL ANTI HONGO, TEJIDO DE POLIÉSTER DE ALTA RESISTENCIA Y CON PROTECCIÓN A RAYOS UV	\$ 11,000.00	\$ 13,200.00	\$ 15,400.00	\$ 17,600.00	\$ 57,200.00
Z)	RENTA DE LONA DE 10 X 10 METROS, DE MATERIAL ANTI HONGO, TEJIDO DE POLIÉSTER DE ALTA RESISTENCIA Y CON PROTECCIÓN A RAYOS UV	\$ 5,500.00	\$ 6,600.00	\$ 7,700.00	\$ 8,800.00	\$ 28,600.00
AA)	RENTA DE LONA DE 10 X 15 METROS, DE MATERIAL ANTI HONGO, TEJIDO DE POLIÉSTER DE ALTA RESISTENCIA Y CON PROTECCIÓN A RAYOS UV	\$ 8,250.00	\$ 9,900.00	\$ 11,550.00	\$ 13,200.00	\$ 42,900.00
AB)	RENTA DE BACK ESCENOGRÁFICO DE MADERA PARA MONTAR LONA POR METRO CUADRADO ANCLADO A PISO O ASEGURADO CON CONTRAPESOS INSTALACIÓN POR METRO CUADRADO	\$ 1,800.00	\$ 2,160.00	\$ 2,520.00	\$ 2,880.00	\$ 9,360.00
AC)	RENTA DE PÓDIUM DE ACRÍLICO DE 12 MILÍMETROS EN MEDIDAS DE 1.10 METROS DE ALTO X 30 CENTÍMETROS DE PROFUNDIDAD Y 60	\$ 1,980.00	\$ 2,376.00	\$ 2,772.00	\$ 3,168.00	\$ 10,296.00

SERVICIOS COMERCIALES AMELIACH S.A. DE C.V.
R.F.C. SCA171012SJ5
DOMICILIO FISCAL: ALJOJUCA 14, COLONIA LA PAZ
CP 72160 PUEBLA, PUEBLA
CONTACTO: AMELIACHCOMERCIAL@GMAIL.COM

SERVICIOS COMERCIALES
AMELIACH S.A. DE C.V.
R.F.C. SCA171012SJ5
AMELIACHCOMERCIAL@GMAIL.COM

CENTIMETROS DE ANCHO, INSTALACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE:							
AD)	RENTA DE EQUIPO DE AUDIO GRANDE HASTA PARA 1000 PERSONAS: INCLUYE 10 BOCINAS AUTO- AMPLIFICADO DE 15 PULGADAS, 500 WATTS, 10 TRIPLES PARA BOCINAS, 1 CONSOLA DE 12 CANALES INTERFAZ DE USB A PC PARA PLAY / REC, ECUALIZADOR DE 3 BANDAS EN TODOS LOS CANALES, PHANTOM (+ 48V), 4 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS HASTA 12 SISTEMAS EN UNA BANDA DE FRECUENCIA, CONECTORES DE SALIDA XLR Y PLUG 0.25 PULGADAS, INSTALACIÓN EN UN PERIODO DE 24 HORAS PREVIO AL INICIO DEL EVENTO.	\$ 35,000.00	\$ 42,000.00	\$ 49,000.00	\$ 56,000.00	\$ 182,000.00	
AE)	RENTA DE DOMO PARA EXPO: WIDET ALUMINIO, CON UNA ESTRUCTURA SÓLIDA DE ALUMINIO, ALTURA LATERAL CONFIGURABLE DESDE 4 A 6 METROS, ANCHOS DESDE 15 HASTA 20 METROS, DE FIERRO EN CUADRADO DE 2 PULGADAS X 2 PULGADAS, CALIBRE 14, ÁNGULO DE 2 1/2 PULGADAS X 3/16 PULGADAS, TUBO REDONDO DE 1 PULGADA, PATA DE TUBO REDONDO PTR DE 2 PULGADAS LARGUERO TUBO DE 1 PULGADA DE 3/4 PULGADAS POSTE REDONDO DE 1/2 PULGADA TUBO DONDE ENTRA LA	\$ 450.00	\$ 540.00	\$ 630.00	\$ 720.00	\$ 2,340.00	

ESTAMPADO
SERVICIOS COMERCIALES
AMELIACH S.A. DE C.V.
R.F.C. SCA171012SJ5

025

SERVICIOS COMERCIALES AMELIACH, S.A. DE C.V.
R.F.C. SCA171012SJ5
DOMICILIO FISCAL: ALJOJUCA 14, COLONIA LA PAZ
CP 72160 PUEBLA, PUEBLA
CONTACTO: AMELIACHCOMERCIAL@GMAIL.COM

[illegible]

SOLDADA MICROALAMBRE, INCLUYA ACOMODO Y RETIRO, NO EXISTE EN EL CATALOGO SE SUSTITUYE POR 4 PUNTOS	CON QUE								
AI)	RENTA DE SILLÓN TIPO LOVE SEAT DE 3 PLAZAS CON O SIN DESCANSABRAZOS Y ESTRUCTURA DE MADERA DE PINO DE CALIDAD COMBINADA CON MADERA INDUSTRIALIZADA, FABRICADO CON ACONJINAMIENTO DE ALTA DENSIDAD PARA ASIENTO Y RESPALDO EN COLOR BEIGE, NEGRO, GRIS O BLANCO, QUE INCLUYA MONTAJE Y DESMONTAJE	\$ 3,410.00	\$ 4,092.00	\$ 4,774.00	\$ 5,456.00	\$ 17,732.00			
AJ)	RENTA DE SILLÓN TIPO LOVE SEAT DE 2 PLAZAS CON O SIN DESCANSABRAZOS Y ESTRUCTURA DE MADERA DE PINO DE CALIDAD COMBINADA CON MADERA INDUSTRIALIZADA, FABRICADO CON ACONJINAMIENTO DE ESPILA DE ALTA DENSIDAD PARA ASIENTO Y RESPALDO EN COLOR BEIGE, NEGRO, GRIS O BLANCO QUE INCLUYA MONTAJE Y DESMONTAJE	\$ 2,420.00	\$ 2,904.00	\$ 3,388.00	\$ 3,872.00	\$ 12,584.00			
AK)	RENTA DE SILLÓN TIPO LOVE SEAT DE 1 PLAZA CON O SIN DESCANSABRAZOS Y ESTRUCTURA DE MADERA DE PINO DE CALIDAD COMBINADA CON MADERA INDUSTRIALIZADA, FABRICADO CON ACONJINAMIENTO DE ESPILA DE ALTA DENSIDAD PARA	\$ 1,320.00	\$ 1,584.00	\$ 1,848.00	\$ 2,112.00	\$ 6,864.00			

SERVICIOS COMERCIALES AMELIACH S.A. DE C.V.
R.F.C. SCA171012SJ5
DOMICILIO FISCAL: ALJOJUCA 14, COLONIA LA PAZ
CP. 72160 PUEBLA, PUEBLA
CONTACTO: AMELIACHCOMERCIAL@GMAIL.COM

SERVICIOS COMERCIALES
AMELIACH S.A. DE C.V.
R.F.C. SCA171012SJ5
AMELIACHCOMERCIAL@GMAIL.COM

027

[illegible]

	QUE INCLUYA CONTROL REMOTO CON BATERIAS, BASE DE SOPORTE DE 2 PATAS Y CABLE DE CORRIENTE PARA ENTRADA DE 120 VOLTS, SE DEBERA CONTEMPLAR SOPORTE DE ESTRUCTURA METALICA MOVIBLE TIPO CARRITO Y AJUSTABLE DE ALTURA, ASI TAMBIEN COMO SU MONTAJE Y DESMONTAJE							
AO)	RENTA DE SOPORTE PARA SMART TV DE 65 HASTA 100 PULGADAS EN COLOR NEGRO, DEBERA INCLUIR INSTALACION, MONTAJE Y DESMONTAJE	\$ 1,320.00	\$ 1,584.00	\$ 1,848.00	\$ 2,112.00	\$ 2,376.00	\$ 2,640.00	\$ 2,904.00
AP)	RENTA DE EQUIPO DE AUDIO COLOR NEGRO BRILLANTE O MATE CON 5 BOCINAS CON CAPACIDAD DE AUDIO PARA 50 PERSONAS CON TECNOLOGIA BLUETOOTH, POTENCIA ESTIMADA RMS DE 550W, PUERTOS DE ENTRADA JACK ESTEREO, RANGO DE FRECUENCIA DE ENTRE 80 Y -200 HERTZ, CABLE DE CORRIENTE ALTERNA Y 4 MICROFONOS INALAMBRICOS CON SISTEMA DE 2 CANALES QUE INCLUYAN BATERIAS RECARGABLES Y UN JUEGO DE REPUESTO, CON COMPATIBILIDAD DE HASTA 10 CANALES, ESTE EQUIPO DEBE INCLUIR MONTAJE Y DESMONTAJE	\$ 5,500.00	\$ 6,600.00	\$ 7,700.00	\$ 8,800.00	\$ 9,900.00	\$ 11,000.00	\$ 12,100.00

AMELIACH S.A. DE C.V.
R.F.C. SCA171012SJ5
AMELIACHCOMERCIAL@GMAIL.COM

SERVICIOS COMERCIALES AMELIACH, S.A. DE C.V.
R.F.C. SCA171012SJ5
DOMICILIO FISCAL: ALJOJUCA 14, COLONIA LA PAZ
GP. 72160 PUEBLA, PUEBLA
CONTACTO: AMELIACHCOMERCIAL@GMAIL.COM

AQ)	RENTA DE EQUIPO DE AUDIO COLOR NEGRO BRILLANTE O MATE CON 8 BOCINAS CON CAPACIDAD DE AUDIO PARA 100 PERSONAS CON TECNOLOGÍA BLUETOOTH, POTENCIA ESTIMADA RMS DE 550W, PUERTOS DE ENTRADA JACK ESTEREO, RANGO DE FRECUENCIA DE ENTRE 80 Y -200 HERTZ, CABLE DE CORRIENTE ALTERNA Y 4 MICROFONOS INALAMBRICOS CON SISTEMA DE 2 CANALES QUE INCLUYAN BATERIAS RECARGABLES Y UN JUEGO DE REPUESTO, CON COMPATIBILIDAD DE HASTA 10 CANALES, ESTE EQUIPO DEBE INCLUIR MONTAJE Y DESMONTAJE	\$ 6,930.00	\$ 8,316.00	\$ 9,702.00	\$ 11,088.00	\$ 36,036.00
AR)	RENTA DE MICROFONO TIPO DIADEMA EN COLOR NEGRO MATE CON ALCANCE DE HASTA 40 METROS CON RECEPTOR UHF, CON CONTROL DE VOLUMEN, BATERIA DE 1.5 VOLTS, ANTENA INTEGRADA CON RANGO DE FRECUENCIA DE 500 -590 MHZ, QUE INCLUYA INSTALACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE	\$ 1,265.00	\$ 1,518.00	\$ 1,771.00	\$ 2,024.00	\$ 6,578.00
AS)	RENTA DE MICRÓFONO COLOR NEGRO MATE DE CUELLO DE GANSO DE 18 PULGADAS CON BATERIA DE LITIO SIN CABLES Y CON CLIP DE COLOCACION EN ATRILES, DEBERÁ INCLUIR INSTALACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE.	\$ 1,078.00	\$ 1,293.60	\$ 1,509.20	\$ 1,724.80	\$ 5,605.60

SERVICIOS COMERCIALES AMELIACH, S.A. DE C.V.
R.F.C. SSA171012SJ5
DOMICILIO FISCAL: ALJOJUCA 14, COLONIAL LA PAZ
CP. 72160 PUEBLA, PUEBLA
CONTACTO: AMELIACHCOMERCIAL@GMAIL.COM

30

AT) RENTA DE PLANTA DE LUZ A MOTOR DE DIESEL O GASOLINA CON SALIDA DE 127 O 220 VOLTS CON SERVICIO CONTINUO DE FLUJO ELECTRICO DE 10000 HASTA 150000 KILOWATTS, COMBUSTIBLE PARA LA OPERACIÓN CONTINUA DURANTE 24 HORAS, ACOMETIDAS DE 250 METROS CON YELLOW JACKETS, CENTROS DE CARGA Y CONTACTOS TRIFÁSICOS, EXTINTORES DE SEGURIDAD, VALLA PERIMETRAL, SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD, PERSONAL DE SEGURIDAD, UAN PERSONA DE SUPERVISIÓN DE OPRACIÓN DEBIENDO INCLUIR INSTALACIÓN DE 12 HORAS PREVIAS AL EVENTO, Y RETIRO POSTERIOR AL TERMINO DEL EVENTO.	\$ 42,900.00	\$ 51,480.00	\$ 60,060.00	\$ 68,640.00	\$ 223,080.00
AU) RENTA DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA BACK ESCENOGRÁFICO PARA MONTAR LONA ANCLADO A PISO O ASEGURADO CON CONTRAPESOS DE 3.66 DE METROS ANCHO X 3.05 DE METROS DE LARGO INCLUYE DESMONTAJE.	\$ 4,950.00	\$ 5,940.00	\$ 6,930.00	\$ 7,920.00	\$ 25,740.00
AV) RENTA DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA BACK ESCENOGRÁFICO PARA MONTAR LONA ANCLADO A PISO O ASEGURADO CON CONTRAPESOS DE 6.10 DE METROS ANCHO X 3.05 DE METROS DE LARGO INCLUYE DESMONTAJE.	\$ 6,930.00	\$ 8,316.00	\$ 9,702.00	\$ 11,088.00	\$ 36,036.00

SERVICIOS COMERCIALES AMELIACH, S.A. DE C.V.
R.F.C. SCA171012SJ5
DOMICILIO FISCAL: ALJOJUCA 14, COLONIA LA PAZ
CP: 72460 PUEBLA, PUEBLA
CONTACTO: AMELIACHCOMERCIAL@GMAIL.COM

AW)	RENTA DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA BACK ESCENOGRÁFICO PARA MONTAR LONA ANCLADO A PISO O ASEGURADO CON CONTRAPESOS DE 8.54 METROS DE ANCHO X 3.05 METROS DE LARGO INCLUYE DESMONTAJE.	\$ 8,910.00	\$ 10,692.00	\$ 12,474.00	\$ 14,256.00	\$ 46,332.00
AX)	RENTA DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA BACK ESCENOGRÁFICO PARA MONTAR LONA ANCLADO A PISO O ASEGURADO CON CONTRAPESOS DE 12.20 METROS DE ANCHO X 3.05 DE METROS DE LARGO INCLUYE DESMONTAJE.	\$ 9,900.00	\$ 11,880.00	\$ 13,860.00	\$ 15,840.00	\$ 51,480.00
AY)	RENTA DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA BACK ESCENOGRÁFICO PARA MONTAR LONA ANCLADO A PISO O ASEGURADO CON CONTRAPESOS DE 18.30 METROS DE ANCHO X 3.05 DE METROS DE LARGO INCLUYE DESMONTAJE.	\$ 14,850.00	\$ 17,820.00	\$ 20,790.00	\$ 23,760.00	\$ 77,220.00
AZ)	RENTA DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA MONTAR BANNER ASEGURADO CON CONTRAPESOS DE 1.80 METROS DE ANCHO X .80 METROS DE LARGO INCLUYE DESMONTAJE.	\$ 880.00	\$ 1,056.00	\$ 1,232.00	\$ 1,408.00	\$ 4,576.00
BA)	RENTA DE CARPA ELEGANTE MEDIDAS 10 METROS DE ANCHO X 15 METROS DE LARGO EN TONO CAFÉ, BLANCO O BEIGE, INCLUYE INSTALACIÓN, CONTRAPESOS Y DESMONTAJE.	\$ 22,000.00	\$ 26,400.00	\$ 30,800.00	\$ 35,200.00	\$ 114,400.00

SERVICIOS COMERCIALES AMELIACH, S.A. DE C.V.
R.F.C. SCA171012SJ5
DOMICILIO FISCAL: ALJOJUCA 14, COLONIA LA PAZ
CP. 72160 PUEBLA, PUEBLA
CONTACTO: AMELIACHCOMERCIAL@GMAIL.COM

SERVICIOS COMERCIALES
AMELIACH S.A. DE C.V.
R.F.C. SCA171012SJ5
AMELIACHCOMERCIAL@GMAIL.COM

032

BB)	RENTA DE CARPA ELEGANTE MEDIDAS 3 METROS DE ANCHO X 3 METROS DE LARGO EN TONO CAFÉ, BLANCO O BEIGE, INCLUYE INSTALACIÓN, CONTRAPESOS Y DESMONTAJE.	\$ 3,500.00	\$ 4,200.00	\$ 4,900.00	\$ 5,600.00	\$ 18,200.00
BC)	RENTA DE SILLÓN TIPO LOUNGE O VINTAGE PARA 1 PERSONA, EN COLOR BLANCO O NEGRO EN VINIL PIEL O TELA PLANA INCLUYE TRASLADO Y RECOLECCIÓN EN SITIO DE ENTREGA, PERSONAL PARA INSTALACIÓN Y MONTAJE.	\$ 1,320.00	\$ 1,584.00	\$ 1,848.00	\$ 2,112.00	\$ 6,864.00
BD)	RENTA DE SOBRE TARIMA DE MADERA DE 0.5 PULGADAS DE 1.25 METROS X 1.25 METROS PERSONAL PARA INSTALACIÓN Y MONTAJE.	\$ 2,420.00	\$ 2,904.00	\$ 3,388.00	\$ 3,872.00	\$ 12,584.00
BE)	RENTA DE TEMplete DE 1 METRO DE ANCHO POR 1 METRO DE LARGO, CON UNA ALTURA DE 1.20 METROS DE ALTO, ALFOMBRADO O CHAROLEADO ANTIDERRAPANTE CON DOS ESCALERAS QUE INCLUYA NORMAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS POR PROTECCIÓN CIVIL, SEÑALIZACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE.	\$ 3,080.00	\$ 3,696.00	\$ 4,312.00	\$ 4,928.00	\$ 16,016.00
BF)	RENTA DE TEMplete DE 1 METRO DE LARGO POR 1 METROS DE ANCHO Y 50 CENTIMETROS DE ALTURA PINTADO CON FALDÓN EN TODOS SUS EXTERNOS ALFOMBRADO O CHAROLEADO	\$ 2,420.00	\$ 2,904.00	\$ 3,388.00	\$ 3,872.00	\$ 12,584.00

SERVICIOS COMERCIALES AMELIACH S.A. DE C.V.
R.F.C. SCA171012SJ5
DOMICILIO FISCAL: ALJOJUCA 14, COLONIA LA PAZ
CP 72160 PUEBLA, PUEBLA
CONTACTO: AMELIACHCOMERCIAL@GMAIL.COM

033

	ANTIDERRAPANTE QUE INCLUYA NORMAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS POR PROTECCIÓN CIVIL, SEÑALIZACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE.								
BG)	RENTA DE MICRÓFONO ALÁMBRICO CON 10 M. DE LONGITUD DEL CABLE POR DÍA. (COMPATIBLE CON CUALQUIER TIPO DE BOCINA Y/O ECUALIZADOR).	\$ 660.00	\$ 792.00	\$ 924.00	\$ 1,056.00	\$ 3,432.00			
BH)	RENTA DE MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO, TIPO LAVALIER, DIADEMA, ALÁMBRICO PARA PÓDIUM CON BASE CORTA O PEDESTAL CON INFRAESTRUCTURA COMPLETA PARA SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO, CABLES, ACCESORIOS, PLUG'S, BATERÍAS DE REEMPLAZO Y TÉCNICO DE SOPORTE.	\$ 1,100.00	\$ 1,320.00	\$ 1,540.00	\$ 1,760.00	\$ 5,720.00			
BI)	RENTA DE EQUIPO DE AUDIO DESDE PARA UN MÍNIMO DE 200 PERSONAS, INCLUYE INSTALACIÓN, PRUEBAS DE SONIDO Y DESMONTAJE.	\$ 7,700.00	\$ 9,240.00	\$ 10,780.00	\$ 12,320.00	\$ 40,040.00			
BJ)	RENTA DE EQUIPO DE AUDIO DESDE PARA UN MÍNIMO DE 300 PERSONAS, INCLUYE INSTALACIÓN, PRUEBAS DE SONIDO Y DESMONTAJE.	\$ 10,010.00	\$ 12,012.00	\$ 14,014.00	\$ 16,016.00	\$ 52,052.00			
BK)	RENTA DE EQUIPO DE AUDIO DESDE PARA UN MÍNIMO DE 500 PERSONAS, INCLUYE INSTALACIÓN, PRUEBAS DE SONIDO Y DESMONTAJE.	\$ 14,500.00	\$ 17,400.00	\$ 20,300.00	\$ 23,200.00	\$ 75,400.00			
BL)	RENTA DE PLANTA DE LUZ A MOTOR DIÉSEL O GASOLINA CON SALIDA DE 20KVA. POR 8 HRS	\$ 6,600.00	\$ 7,920.00	\$ 9,240.00	\$ 10,560.00	\$ 34,320.00			

SERVICIOS COMERCIALES AMELIACH, S.A. DE C.V.
R.F.C. SCA171012SJ5
DOMICILIO FISCAL: ALJOJUCA 14, COLONIA LA PAZ
CP. 72160 PUEBLA, PUEBLA
CONTACTO: AMELIACHCOMERCIAL@GMAIL.COM

034
AMELIACH
SERVICIOS COMERCIALES
AMELIACH, S.A. DE C.V.
R.F.C. SCA171012SJ5

BM)	RENTA DE SISTEMA DE AUDIO LINEAL, INCLUYE MONITORES DE AUDIO, MICROFONIA, CABLEADO E INGENIERO DE AUDIO PARA 200 PERSONAS	\$ 71,500.00	\$ 85,800.00	\$ 100,100.00	\$ 114,400.00	\$ 371,800.00
BN)	RENTA DE PAR LED 18X12 LP65 (LAMPARA FLUO CONTRA AGUA PARA BAÑO DE COLOR)	\$ 880.00	\$ 1,056.00	\$ 1,232.00	\$ 1,408.00	\$ 4,576.00
BN)	RENTA DE PANTALLA LED 4 METROS PO 3 METROS CON TEMPLETE (LED PITCH 5MM INTERIOR)	\$ 23,100.00	\$ 27,720.00	\$ 32,340.00	\$ 36,960.00	\$ 120,120.00
BO)	RENTA DE MESAS REDONDAS BLANCAS DE PLASTICO, PLEGABLES DE 1.60 METROS DE DIAMETRO, CON PATAS INTEGRADAS DE METAL Y CUBIERTA DE FIBRA DE VIDRIO.	\$ 110.00	\$ 132.00	\$ 154.00	\$ 176.00	\$ 572.00
BP)	RENTA DE FUNDA DE TELA BLANCA Y BANDA DE TELA COLOR VINO.	\$ 82.50	\$ 99.00	\$ 115.50	\$ 132.00	\$ 429.00
BQ)	RENTA DE STANDS DE OCTANORM DE ALUMINIO MODULARES DE 3 METROS DE ANCHO X 2 METROS DE LARGO CON COPETE, SEÑALIZADO EN CORTE DE VINIL Y LUZ INTERIOR.	\$ 3,300.00	\$ 3,960.00	\$ 4,620.00	\$ 5,280.00	\$ 17,160.00
BR)	RENTA DE INSTALACIÓN DE ESCENARIO PRINCIPAL CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 8.54 METROS DE FRENTE X 6.10 METROS DE FONDO X 60 CENTÍMETROS DE ALTURA CON ACABADO DE PINTURA NEGRA CON ESCALERA LATERAL. EL MATERIAL TANTO DEL ESCENARIO COMO EL DE LAS ESCALERAS DEBERÁ SER DE MADERA.	\$ 16,500.00	\$ 19,800.00	\$ 23,100.00	\$ 26,400.00	\$ 85,800.00

SERVICIOS COMERCIALES AMELIACH S.A. DE C.V.
R.F.C. SCAN71012SJ5
DOMICILIO FISCAL: ALJOJUCA 14, COLONIA LA PAZ
CP. 72160 PUEBLA, PUEBLA
CONTACTO: AMELIACHCOMERCIAL@GMAIL.COM

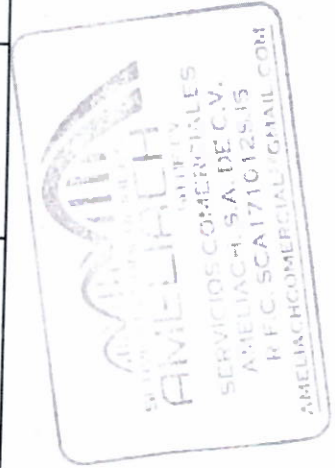
037

BS)	RENTA DE PLANTAS GENERADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE 50 KILOWATTS EN MOTOR DIÉSEL, CON ACOMETIDA DE 30 M A 4 HILOS CALIBRE 0	\$ 16,500.00	\$ 19,800.00	\$ 23,100.00	\$ 26,400.00	\$ 85,800.00
BT)	RENTA DE PÓDIUM DE ACRILICO	\$ 1,980.00	\$ 2,376.00	\$ 2,772.00	\$ 3,168.00	\$ 10,296.00
BU)	RENTA DE PANTALLA PARA VIDEO PROYECCIÓN TIPO FAST FOLD, CON DIMENSIONES DE 120" EN DIAGONAL, O 300 X 200 CM, MONTADA SOBRE ESTRUCTURA AUTOSUSTENTABLE.	\$ 1,100.00	\$ 1,320.00	\$ 1,540.00	\$ 1,760.00	\$ 5,720.00
BV)	RENTA DE BASE DE PISO PARA PANTALLA CON UNA INCLINACIÓN DE 45°.	\$ 660.00	\$ 792.00	\$ 924.00	\$ 1,056.00	\$ 3,432.00
BW)	RENTA DE BASE PARA PANTALLA DE LED CON UNA ALTURA DE 1.5 M Y 2.5M DE FONDO AFORADAS EN TELA.	\$ 1,650.00	\$ 1,980.00	\$ 2,310.00	\$ 2,640.00	\$ 8,580.00
BX)	RENTA DE EQUIPO DE AUDIO QUE INCLUYA 2 BOCINAS, 4 MICROFONOS INALÁMBRICOS O ALAMBRICOS CON BASE, CABLES, TÉCNICO Y EQUIPO COMPLEMENTARIO.	\$ 5,000.00	\$ 6,000.00	\$ 7,000.00	\$ 8,000.00	\$ 26,000.00
BY)	RENTA DE CONSOLA MEZCLADORA DIGITAL DE AL MENOS 40 CANALES, CON MÚSICA DE ARCHIVO PARA ENTRADAS Y SALIDAS.	\$ 3,080.00	\$ 3,696.00	\$ 4,312.00	\$ 4,928.00	\$ 16,016.00
BZ)	RENTA DE CONSOLA DIGITAL DE 32 CANALES, 2 ALTAVOCES DE 800 WATTS RMS CADA UNO CON TRIPIE (UNO CON TIRO CORTO PARA LATERAL Y OTRO CON TIRO LARGO) PARA AMPLIFICADORES Y PERIFERICOS	\$ 6,160.00	\$ 7,392.00	\$ 8,624.00	\$ 9,856.00	\$ 32,032.00

SERVICIOS COMERCIALES AMELIACH, S.A. DE C.V.
R.F.C. SCA171012SJ5
DOMICILIO FISCAL: ALJOJUCA 14, COLONIA LA PAZ
CP. 72160 PUEBLA, PUEBLA
CONTACTO: AMELIACHCOMERCIAL@GMAIL.COM

036

	MONITORES. INCLUYE UN SNAKE DE 25 METROS DE 12 CANALES DE ENVÍO, 1 DISTRIBUIDOR DE SALIDAS PLUG 6 MM / 3M 1/4 PARA ESTENÓGRAFOS, 2 DISTRIBUIDORES DE AUDIO DE PRENSA CON 12 SALIDAS CADA UNO INSOLADAS, ASÍ COMO CABLEADO DE AUDIO Y AC, CONECTORES, Y PERIFÉRICOS QUE SEAN NECESARIOS.					
CA)	RENTA DE ALTAVOZ TIPO MONITOR DE PISO, CON UN SPL MÍNIMO 600 WATTS DE POTENCIA A 20 KHZ, ENTREGADO DE 100 A 110 DECIBELES.	\$ 1,320.00	\$ 1,584.00	\$ 1,848.00	\$ 2,112.00	\$ 6,864.00
CB)	RENTA DE PLANTA (GENERADOR) DE ENERGÍA ELECTRICA, EN RENTA, DE 250 KILOWATTS, DE CENTROS SEPARADOS CON 1 FEEDER (ALIMENTADOR) DE 3 FASES, UN NEUTRO Y UNA TIERRA FÍSICA, METROS NECESARIOS PARA ENTREGA DE ENERGÍA CONTEMPLANDO HASTA 200 METROS, 20 METROS DE YELLOW JAKET (PORTACABLE), 1 SPIDER, DIESEL NECESARIO PARA DAR EL SERVICIO. RENTA POR 8 HRS	\$ 42,900.00	\$ 51,480.00	\$ 60,060.00	\$ 68,640.00	\$ 223,080.00



SERVICIOS COMERCIALES AMELIACH, S.A. DE C.V.
R.F.C. SCA171012SJ5
DOMICILIO FISCAL: ALJOJUCA 14, COLONIA LA PAZ
CP. 72160 PUEBLA, PUEBLA
CONTACTO: AMELIACHCOMERCIAL@GMAIL.COM

037

CC)	RENTA DE CARPA DE 6 METROS DE LARGO X 3 METROS DE ANCHO, COLOR BLANCO, ESTRUCTURA TIPO CUADRADO DE 2 PULGADAS CON PAREDES DOBLES DE LONA AHULADA, UNA ALTURA DE 3 METROS, DEBERÁ INCLUIR PLAFÓN Y LUZ INTERNA DEL MISMO COLOR TOLERANCIA EN LAS MEDIDAS +/- 5%.	\$ 4,400.00	\$ 5,280.00	\$ 6,160.00	\$ 7,040.00	\$ 7,920.00	\$ 8,800.00	\$ 9,680.00	\$ 10,560.00	\$ 11,440.00	\$ 12,320.00	\$ 13,200.00	\$ 14,080.00	\$ 14,960.00	\$ 15,840.00	\$ 16,720.00	\$ 17,600.00	\$ 18,480.00	\$ 19,360.00	\$ 20,240.00	\$ 21,120.00	\$ 22,000.00	\$ 22,880.00	\$ 23,760.00	\$ 24,640.00	\$ 25,520.00	\$ 26,400.00	\$ 27,280.00	\$ 28,160.00	\$ 29,040.00	\$ 29,920.00	\$ 30,800.00	\$ 31,680.00	\$ 32,560.00	\$ 33,440.00	\$ 34,320.00	\$ 35,200.00	\$ 36,080.00	\$ 36,960.00	\$ 37,840.00	\$ 38,720.00	\$ 39,600.00	\$ 40,480.00	\$ 41,360.00	\$ 42,240.00	\$ 43,120.00	\$ 44,000.00	\$ 44,880.00	\$ 45,760.00	\$ 46,640.00	\$ 47,520.00	\$ 48,400.00	\$ 49,280.00	\$ 50,160.00	\$ 51,040.00	\$ 51,920.00	\$ 52,800.00	\$ 53,680.00	\$ 54,560.00	\$ 55,440.00	\$ 56,320.00	\$ 57,200.00	\$ 58,080.00	\$ 58,960.00	\$ 59,840.00	\$ 60,720.00	\$ 61,600.00	\$ 62,480.00	\$ 63,360.00	\$ 64,240.00	\$ 65,120.00	\$ 66,000.00	\$ 66,880.00	\$ 67,760.00	\$ 68,640.00	\$ 69,520.00	\$ 70,400.00	\$ 71,280.00	\$ 72,160.00	\$ 73,040.00	\$ 73,920.00	\$ 74,800.00	\$ 75,680.00	\$ 76,560.00	\$ 77,440.00	\$ 78,320.00	\$ 79,200.00	\$ 80,080.00	\$ 80,960.00	\$ 81,840.00	\$ 82,720.00	\$ 83,600.00	\$ 84,480.00	\$ 85,360.00	\$ 86,240.00	\$ 87,120.00	\$ 88,000.00	\$ 88,880.00	\$ 89,760.00	\$ 90,640.00	\$ 91,520.00	\$ 92,400.00	\$ 93,280.00	\$ 94,160.00	\$ 95,040.00	\$ 95,920.00	\$ 96,800.00	\$ 97,680.00	\$ 98,560.00	\$ 99,440.00	\$ 100,320.00	\$ 101,200.00	\$ 102,080.00	\$ 102,960.00	\$ 103,840.00	\$ 104,720.00	\$ 105,600.00	\$ 106,480.00	\$ 107,360.00	\$ 108,240.00	\$ 109,120.00	\$ 110,000.00	\$ 110,880.00	\$ 111,760.00	\$ 112,640.00	\$ 113,520.00	\$ 114,400.00	\$ 115,280.00	\$ 116,160.00	\$ 117,040.00	\$ 117,920.00	\$ 118,800.00	\$ 119,680.00	\$ 120,560.00	\$ 121,440.00	\$ 122,320.00	\$ 123,200.00	\$ 124,080.00	\$ 124,960.00	\$ 125,840.00	\$ 126,720.00	\$ 127,600.00	\$ 128,480.00	\$ 129,360.00	\$ 130,240.00	\$ 131,120.00	\$ 132,000.00	\$ 132,880.00	\$ 133,760.00	\$ 134,640.00	\$ 135,520.00	\$ 136,400.00	\$ 137,280.00	\$ 138,160.00	\$ 139,040.00	\$ 139,920.00	\$ 140,800.00	\$ 141,680.00	\$ 142,560.00	\$ 143,440.00	\$ 144,320.00	\$ 145,200.00	\$ 146,080.00	\$ 146,960.00	\$ 147,840.00	\$ 148,720.00	\$ 149,600.00	\$ 150,480.00	\$ 151,360.00	\$ 152,240.00	\$ 153,120.00	\$ 154,000.00	\$ 154,880.00	\$ 155,760.00	\$ 156,640.00	\$ 157,520.00	\$ 158,400.00	\$ 159,280.00	\$ 160,160.00	\$ 161,040.00	\$ 161,920.00	\$ 162,800.00	\$ 163,680.00	\$ 164,560.00	\$ 165,440.00	\$ 166,320.00	\$ 167,200.00	\$ 168,080.00	\$ 168,960.00	\$ 169,840.00	\$ 170,720.00	\$ 171,600.00	\$ 172,480.00	\$ 173,360.00	\$ 174,240.00	\$ 175,120.00	\$ 176,000.00	\$ 176,880.00	\$ 177,760.00	\$ 178,640.00	\$ 179,520.00	\$ 180,400.00	\$ 181,280.00	\$ 182,160.00	\$ 183,040.00	\$ 183,920.00	\$ 184,800.00	\$ 185,680.00	\$ 186,560.00	\$ 187,440.00	\$ 188,320.00	\$ 189,200.00	\$ 190,080.00	\$ 190,960.00	\$ 191,840.00	\$ 192,720.00	\$ 193,600.00	\$ 194,480.00	\$ 195,360.00	\$ 196,240.00	\$ 197,120.00	\$ 198,000.00	\$ 198,880.00	\$ 199,760.00	\$ 200,640.00	\$ 201,520.00	\$ 202,400.00	\$ 203,280.00	\$ 204,160.00	\$ 205,040.00	\$ 205,920.00	\$ 206,800.00	\$ 207,680.00	\$ 208,560.00	\$ 209,440.00	\$ 210,320.00	\$ 211,200.00	\$ 212,080.00	\$ 212,960.00	\$ 213,840.00	\$ 214,720.00	\$ 215,600.00	\$ 216,480.00	\$ 217,360.00	\$ 218,240.00	\$ 219,120.00	\$ 220,000.00	\$ 220,880.00	\$ 221,760.00	\$ 222,640.00	\$ 223,520.00	\$ 224,400.00	\$ 225,280.00	\$ 226,160.00	\$ 227,040.00	\$ 227,920.00	\$ 228,800.00	\$ 229,680.00	\$ 230,560.00	\$ 231,440.00	\$ 232,320.00	\$ 233,200.00	\$ 234,080.00	\$ 234,960.00	\$ 235,840.00	\$ 236,720.00	\$ 237,600.00	\$ 238,480.00	\$ 239,360.00	\$ 240,240.00	\$ 241,120.00	\$ 242,000.00	\$ 242,880.00	\$ 243,760.00	\$ 244,640.00	\$ 245,520.00	\$ 246,400.00	\$ 247,280.00	\$ 248,160.00	\$ 249,040.00	\$ 249,920.00	\$ 250,800.00	\$ 251,680.00	\$ 252,560.00	\$ 253,440.00	\$ 254,320.00	\$ 255,200.00	\$ 256,080.00	\$ 256,960.00	\$ 257,840.00	\$ 258,720.00	\$ 259,600.00	\$ 260,480.00	\$ 261,360.00	\$ 262,240.00	\$ 263,120.00	\$ 264,000.00	\$ 264,880.00	\$ 265,760.00	\$ 266,640.00	\$ 267,520.00	\$ 268,400.00	\$ 269,280.00	\$ 270,160.00	\$ 271,040.00	\$ 271,920.00	\$ 272,800.00	\$ 273,680.00	\$ 274,560.00	\$ 275,440.00	\$ 276,320.00	\$ 277,200.00	\$ 278,080.00	\$ 278,960.00	\$ 279,840.00	\$ 280,720.00	\$ 281,600.00	\$ 282,480.00	\$ 283,360.00	\$ 284,240.00	\$ 285,120.00	\$ 286,000.00	\$ 286,880.00	\$ 287,760.00	\$ 288,640.00	\$ 289,520.00	\$ 290,400.00	\$ 291,280.00	\$ 292,160.00	\$ 293,040.00	\$ 293,920.00	\$ 294,800.00	\$ 295,680.00	\$ 296,560.00	\$ 297,440.00	\$ 298,320.00	\$ 299,200.00	\$ 300,080.00	\$ 300,960.00	\$ 301,840.00	\$ 302,720.00	\$ 303,600.00	\$ 304,480.00	\$ 305,360.00	\$ 306,240.00	\$ 307,120.00	\$ 308,000.00	\$ 308,880.00	\$ 309,760.00	\$ 310,640.00	\$ 311,520.00	\$ 312,400.00	\$ 313,280.00	\$ 314,160.00	\$ 315,040.00	\$ 315,920.00	\$ 316,800.00	\$ 317,680.00	\$ 318,560.00	\$ 319,440.00	\$ 320,320.00	\$ 321,200.00	\$ 322,080.00	\$ 322,960.00	\$ 323,840.00	\$ 324,720.00	\$ 325,600.00	\$ 326,480.00	\$ 327,360.00	\$ 328,240.00	\$ 329,120.00	\$ 330,000.00	\$ 330,880.00	\$ 331,760.00	\$ 332,640.00	\$ 333,520.00	\$ 334,400.00	\$ 335,280.00	\$ 336,160.00	\$ 337,040.00	\$ 337,920.00	\$ 338,800.00	\$ 339,680.00	\$ 340,560.00	\$ 341,440.00	\$ 342,320.00	\$ 343,200.00	\$ 344,080.00	\$ 344,960.00	\$ 345,840.00	\$ 346,720.00	\$ 347,600.00	\$ 348,480.00	\$ 349,360.00	\$ 350,240.00	\$ 351,120.00	\$ 352,000.00	\$ 352,880.00	\$ 353,760.00	\$ 354,640.00	\$ 355,520.00	\$ 356,400.00	\$ 357,280.00	\$ 358,160.00	\$ 359,040.00	\$ 359,920.00	\$ 360,800.00	\$ 361,680.00	\$ 362,560.00	\$ 363,440.00	\$ 364,320.00	\$ 365,200.00	\$ 366,080.00	\$ 366,960.00	\$ 367,840.00	\$ 368,720.00	\$ 369,600.00	\$ 370,480.00	\$ 371,360.00	\$ 372,240.00	\$ 373,120.00	\$ 374,000.00	\$ 374,880.00	\$ 375,760.00	\$ 376,640.00	\$ 377,520.00	\$ 378,400.00	\$ 379,280.00	\$ 380,160.00	\$ 381,040.00	\$ 381,920.00	\$ 382,800.00	\$ 383,680.00	\$ 384,560.00	\$ 385,440.00	\$ 386,320.00	\$ 387,200.00	\$ 388,080.00	\$ 388,960.00	\$ 389,840.00	\$ 390,720.00	\$ 391,600.00	\$ 392,480.00	\$ 393,360.00	\$ 394,240.00	\$ 395,120.00	\$ 396,000.00	\$ 396,880.00	\$ 397,760.00	\$ 398,640.00	\$ 399,520.00	\$ 400,400.00	\$ 401,280.00	\$ 402,160.00	\$ 403,040.00	\$ 403,920.00	\$ 404,800.00	\$ 405,680.00	\$ 406,560.00	\$ 407,440.00	\$ 408,320.00	\$ 409,200.00	\$ 410,080.00	\$ 410,960.00	\$ 411,840.00	\$ 412,720.00	\$ 413,600.00	\$ 414,480.00	\$ 415,360.00	\$ 416,240.00	\$ 417,120.00	\$ 418,000.00	\$ 418,880.00	\$ 419,760.00	\$ 420,640.00	\$ 421,520.00	\$ 422,400.00	\$ 423,280.00	\$ 424,160.00	\$ 425,040.00	\$ 425,920.00	\$ 426,800.00	\$ 427,680.00	\$ 428,560.00	\$ 429,440.00	\$ 430,320.00	\$ 431,200.00	\$ 432,080.00	\$ 432,960.00	\$ 433,840.00	\$ 434,720.00	\$ 435,600.00	\$ 436,480.00	\$ 437,360.00	\$ 438,240.00	\$ 439,120.00	\$ 440,000.00	\$ 440,880.00	\$ 441,760.00	\$ 442,640.00	\$ 443,520.00	\$ 444,400.00	\$ 445,280.00	\$ 446,160.00	\$ 447,040.00	\$ 447,920.00	\$ 448,800.00	\$ 449,680.00	\$ 450,560.00	\$ 451,440.00	\$ 452,320.00	\$ 453,200.00	\$ 454,080.00	\$ 454,960.00	\$ 455,840.00	\$ 456,720.00	\$ 457,600.00	\$ 458,480.00	\$ 459,360.00	\$ 460,240.00	\$ 461,120.00	\$ 462,000.00	\$ 462,880.00	\$ 463,760.00	\$ 464,640.00	\$ 465,520.00	\$ 466,400.00	\$ 467,280.00	\$ 468,160.00	\$ 469,040.00	\$ 469,920.00	\$ 470,800.00	\$ 471,680.00	\$ 472,560.00	\$ 473,440.00	\$ 474,320.00	\$ 475,200.00	\$ 476,080.00	\$ 476,960.00	\$ 477,840.00	\$ 478,720.00	\$ 479,600.00	\$ 480,480.00	\$ 481,360.00	\$ 482,240.00	\$ 483,120.00	\$ 484,000.00	\$ 484,880.00	\$ 485,760.00	\$ 486,640.00	\$ 487,520.00	\$ 488,400.00	\$ 489,280.00	\$ 490,160.00	\$ 491,040.00	\$ 491,920.00	\$ 492,800.00	\$ 493,680.00	\$ 494,560.00	\$ 495,440.00	\$ 496,320.00	\$ 497,200.00	\$ 498,080.00	\$ 498,960.00	\$ 499,840.00	\$ 500,720.00	\$ 501,600.00	\$ 502,480.00	\$ 503,360.00	\$ 504,240.00	\$ 505,120.00	\$ 506,000.00	\$ 506,880.00	\$ 507,760.00	\$ 508,640.00	\$ 509,520.00	\$ 510,400.00	\$ 511,280.00	\$ 512,160.00	\$ 513,040.00	\$ 513,920.00	\$ 514,800.00	\$ 515,680.00	\$ 516,560.00	\$ 517,440.00	\$ 518,320.00	\$ 519,200.00	\$ 520,080.00	\$ 520,960.00	\$ 521,840.00	\$ 522,720.00	\$ 523,600.00	\$ 524,480.00	\$ 525,360.00	\$ 526,240.00	\$ 527,120.00	\$ 528,000.00	\$ 528,880.00	\$ 529,760.00	\$ 530,640.00	\$ 531,520.00	\$ 532,400.00	\$ 533,280.00	\$ 534,160.00	\$ 535,040.00	\$ 535,920.00	\$ 536,800.00	\$ 537,680.00	\$ 538,560.00	\$ 539,440.00	\$ 540,320.00	\$ 541,200.00	\$ 542,080.00	\$ 542,960.00	\$ 543,840.00	\$ 544,720.00	\$ 545,600.00	\$ 546,480.00	\$ 547,360.00	\$ 548,240.00	\$ 549,120.00	\$ 550,000.00	\$ 550,880.00	\$ 551,760.00	\$ 552,640.00	\$ 553,520.00	\$ 554,400.00	\$ 555,280.00	\$ 556,160.00	\$ 557,040.00	\$ 557,920.00	\$ 558,800.00	\$ 559,680.00	\$ 560,560.00	\$ 561,440.00	\$ 562,320.00	\$ 563,200.00	\$ 564,080.00	\$ 564,960.00	\$ 565,840.00	\$ 566,720.00	\$ 567,600.00	\$ 568,480.00	\$ 569,360.00	\$ 570,240.00	\$ 571,120.00	\$ 572,000.00	\$ 572,880.00	\$ 573,760.00	\$ 574,640.00	\$ 575,520.00	\$ 576,400.00	\$ 577,280.00	\$ 578,160.00	\$ 579,040.00	\$ 579,920.00	\$ 580,800.00	\$ 581,680.00	\$ 582,560.00	\$ 583,440.00	\$ 584,320.00	\$ 585,200.00	\$ 586,080.00	\$ 586,960.00	\$ 587,840.00	\$ 588,720.00	\$ 589,600.00	\$ 590,480.00	\$ 591,360.00	\$ 592,240.00	\$ 593,120.00	\$ 594,000.00	\$ 594,880.00	\$ 595,760.00	\$ 596,640.00	\$ 597,520.00	\$ 598,400.00	\$ 599,280.00	\$ 600,160.00	\$ 601,040.00	\$ 601,920.00	\$ 602,800.00	\$ 603,680.00	\$ 604,560.00	\$ 605,440.00	\$ 606,320.00	\$ 607,200.00	\$ 608,080.00	\$ 608,960.00	\$ 609,840.00	\$ 610,720.00	\$ 611,600.00	\$ 612,480.00	\$ 613,360.00	\$ 614,240.00	\$ 615,120.00	\$ 616,000.00	\$ 616,880.00	\$ 617,760.00	\$ 618,640.00	\$ 619,520.00	\$ 620,400.00	\$ 621,280.00	\$ 622,160.00	\$ 623,040.00	\$ 623,920.00	\$ 624,800.00	\$ 625,680.00	\$ 626,560.00	\$ 627,440.00	\$ 628,320.00	\$ 629,200.00	\$ 630,080.00	\$ 630,960.00	\$ 631,840.00	\$ 632,720.00	\$ 633,600.00	\$ 634,480.00	\$ 635,360.00	\$ 636,240.00	\$ 637,120.00	\$ 638,000.00	\$ 638,880.00	\$ 639,760.00	\$ 640,640.00	\$ 641,520.00	\$ 642,400.00	\$ 643,280.00	\$ 644,160.00	\$ 645,040.00	\$ 645,920.00	\$ 646,800.00	\$ 647,680.00	\$ 648,560.00	\$ 649,440.00	\$ 650,320.00	\$ 651,200.00	\$ 652,080.00	\$ 652,960.00	\$ 653,840.00	\$ 654,720.00	\$ 655,600.00	\$ 656,480.00	\$ 657,360.00	\$ 658,240.00	\$ 659,120.00	\$ 660,000.00	\$ 660,880.00	\$ 661,760.00	\$ 662,640.00	\$ 663,520.00	\$ 664,400.00	\$ 665,280.00	\$ 666,160.00	\$ 667,040.00	\$ 667,920.00	\$ 668,800.00	\$ 669,680.00	\$ 670,560.00	\$ 671,440.00	\$ 672,320.00	\$ 673,200.00	\$ 674,080.00	\$ 674,960.00	\$ 675,840.00	\$ 676,720.00	\$ 677,600.00	\$ 678,480.00	\$ 679,360.00	\$ 68
-----	---	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	-------

